

Pesquera Exalmar S.A. y Subsidiarias

Estados financieros consolidados

Terminados el 30 de junio de 2011 y 30 de junio 2010

PESQUERA EXALMAR S.A. Y SUBSIDIARIAS

BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS

AL 30 DE JUNIO DE 2011 (NO AUDITADO) Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 (AUDITADO)

<u>ACTIVO</u>	<u>Notas</u>	<u>2011</u> US\$000	<u>2010</u> US\$000	<u>PASIVO Y PATRIMONIO NETO</u>	<u>Notas</u>	<u>2011</u> US\$000	<u>2010</u> US\$000
ACTIVO CORRIENTE:				PASIVO CORRIENTE:			
Efectivo	3	3,095	29,928	Obligaciones financieras	13	71,171	19,643
Cuentas por cobrar comerciales, neto	4	13,329	7,714	Cuentas por pagar comerciales	14	15,781	12,789
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	5	884	1,294	Cuentas por pagar a partes relacionadas	5	1,380	666
Otras cuentas por cobrar, neto	6	21,618	24,467	Impuesto a la renta	15	8,730	5,140
Existencias, neto	7	37,278	13,945	Otras cuentas por pagar	16	<u>10,472</u>	<u>6,152</u>
Gastos contratados por anticipado	8	<u>1,641</u>	<u>1,924</u>	Total pasivo corriente		<u>107,534</u>	<u>44,390</u>
Total activo corriente		<u>77,845</u>	<u>79,272</u>	PASIVO NO CORRIENTE:			
ACTIVO NO CORRIENTE:				Provisiones			
Inversiones Financieras	9	464	464	Obligaciones financieras a largo plazo	17	1,965	2,312
Inmuebles, embarcaciones, maquinaria y equipo, neto	10	129,430	121,615	Pasivo por impuesto a la renta diferido	26	31,637	41,246
Crédito mercantil	11	106,918	51,708	Total pasivo no corriente		<u>24,348</u>	<u>21,883</u>
Activos intangibles, neto	12	<u>72,262</u>	<u>64,556</u>	TOTAL PASIVO		<u>57,950</u>	<u>65,441</u>
Total activo no corriente		<u>309,074</u>	<u>238,343</u>	PATRIMONIO NETO:			
				Capital social			
				Capital adicional			
				Excedente de revaluación			
				Reserva Legal			
				Resultados acumulados			
				TOTAL PATRIMONIO NETO			
				<u>221,435</u>			
				<u>207,784</u>			
TOTAL ACTIVO		<u><u>386,919</u></u>	<u><u>317,615</u></u>	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		<u><u>386,919</u></u>	<u><u>317,615</u></u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

PESQUERA EXALMAR S.A. Y SUBSIDIARIAS

ESTADOS CONSOLIDADOS DE GANANCIAS Y PERDIDAS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2011 Y JUNIO DE 2010

	<u>Nota</u>	<u>2011</u> US\$000	<u>2010</u> US\$000
VENTAS NETAS	21	109,354	85,600
COSTO DE VENTAS	22	(60,185)	(51,236)
GASTOS DE VEDA	24	<u>(7,686)</u>	<u>(10,079)</u>
UTILIDAD BRUTA		41,483	24,285
Gastos de administración		(2,821)	(2,078)
Gastos de venta		(3,226)	(2,036)
Ganancia por venta de activos			
Indemnización bajo Decreto Legislativo N° 1084	23	(478)	(1,086)
Otros ingresos		722	546
Otros egresos		<u>(951)</u>	<u>(998)</u>
UTILIDAD OPERATIVA		<u>34,729</u>	<u>18,633</u>
Pérdida por instrumentos financieros derivados		(362)	(491)
Ingresos financieros		133	-
Gastos financieros		(2,639)	(3,336)
Resultado por conversión		<u>(125)</u>	<u>386</u>
UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA		31,736	15,192
Impuesto a la renta	28(b)	<u>(9,963)</u>	<u>(456)</u>
UTILIDAD NETA		<u>21,773</u>	<u>14,736</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

PESQUERA EXALMAR S.A. Y SUBSIDIARIAS

ESTADOS CONSOLIDADOS DE GANANCIAS Y PERDIDAS (NO AUDITADOS)

POR LOS PERIODOS DE TRES Y SEIS MESES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2011 Y 2010

	Notas	Periodo de Tres Meses del 1ro de Abril al 30 de Junio		Periodo de Seis Meses del 1ro de Enero al 30 de Junio	
		<u>2011</u> US\$000	<u>2010</u> US\$000	<u>2011</u> US\$000	<u>2010</u> US\$000
VENTAS NETAS	21	76,900	22,229	109,354	85,600
COSTO DE VENTAS	22	(41,440)	(12,027)	(60,185)	(51,236)
GASTOS DE VEDA	24	<u>(1,060)</u>	<u>(3,827)</u>	<u>(7,686)</u>	<u>(10,079)</u>
UTILIDAD BRUTA		34,400	6,375	41,483	24,285
Gastos de administración		(1,743)	(718)	(2,821)	(2,078)
Gastos de venta		(2,202)	(682)	(3,226)	(2,036)
Ganancia por venta de activos		-	-	-	-
Indemnización bajo Decreto Legislativo N° 1084	23	(377)	(421)	(478)	(1,086)
Otros ingresos		162	185	722	546
Otros egresos		<u>(697)</u>	<u>(821)</u>	<u>(951)</u>	<u>(998)</u>
UTILIDAD OPERATIVA		<u>29,543</u>	<u>3,918</u>	<u>34,729</u>	<u>18,633</u>
Pérdida por instrumentos financieros derivados		(170)	(230)	(362)	(491)
Ingresos financieros		57	-	133	-
Gastos financieros		(1,617)	(1,736)	(2,639)	(3,336)
Resultado por conversión		<u>354</u>	<u>241</u>	<u>(125)</u>	<u>386</u>
UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA		28,167	2,193	31,736	15,192
Impuesto a la renta	28 (b)	<u>(9,088)</u>	<u>3,554</u>	<u>(9,963)</u>	<u>(456)</u>
UTILIDAD NETA		<u><u>19,079</u></u>	<u><u>5,747</u></u>	<u><u>21,773</u></u>	<u><u>14,736</u></u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

PESQUERA EXALMAR S.A. Y SUBSIDIARIAS

ESTADOS CONSOLIDADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO (NO AUDITADO)
POR LOS PERIODOS TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2011 Y 2010

	<u>Capital Social</u> (Nota 18) US\$000	<u>Capital Adicional</u> (Nota 18) US\$000	<u>Excedente de Revaluación</u> US\$000	<u>Reserva Legal</u> (Nota 19) US\$000	<u>Resultados Acumulados</u> (Nota 20) US\$000	<u>Total</u> US\$000
Saldos al 1 de enero de 2010	69,752	-	-	360	38,516	108,628
Transferencia				3,249	(3,249)	-
Utilidad neta			-		14,736	14,736
Saldos al 30 de junio de 2010	<u>69,752</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>3,609</u>	<u>50,003</u>	<u>123,364</u>
Saldos al 01 de enero de 2011	90,336	70,137		3,609	43,702	207,784
Aporte de capital por emisión de acciones		(416)				(416)
Dividendos declarados					(7,706)	(7,706)
Utilidad neta			-		21,773	21,773
Saldos al 30 de junio de 2011	<u>90,336</u>	<u>69,721</u>	<u>-</u>	<u>3,609</u>	<u>57,769</u>	<u>221,435</u>

PESQUERA EXALMAR S.A. Y SUBSIDIARIAS

ESTADOS CONSOLIDADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO (NO AUDITADO)
POR LOS PERIODOS DE SEIS MESES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2011 Y 2010

	<u>30.06.2011</u>	<u>30.06.2010</u>
	<u>US\$000</u>	<u>US\$000</u>
ACTIVIDADES DE OPERACION:		
Cobranza a clientes	103,739	81,471
Otros cobros operativos	1,222	860
Pagos a proveedores	(64,532)	(69,883)
Pagos de remuneraciones y compensaciones por tiempo de servicios	(10,270)	(7,249)
Pago de tributos	(6,695)	(4,696)
Otros pagos de efectivo relativos a la actividad	<u>(5,645)</u>	<u>(6,452)</u>
Efectivo neto obtenido de actividades de operación	<u>17,819</u>	<u>(5,949)</u>
ACTIVIDADES DE INVERSION:		
Compra de acciones y participaciones	-	-
Compra de inmuebles, embarcaciones, maquinaria y equipo	(17,439)	(10,674)
Venta de inmuebles, embarcaciones, maquinarias y equipo	-	5
Mayor valor pagado por adquisición de empresa	(55,210)	(23,071)
Compra de intangibles	(7,706)	(3,861)
Préstamos otorgados a partes relacionadas	-	-
Pago (cobro) de préstamos a terceros	<u>1,906</u>	<u>(226)</u>
Efectivo neto usado en actividades de inversión	<u>(78,449)</u>	<u>(37,827)</u>
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Aporte de capital por emisión de acciones	(416)	-
Contratación de nuevas obligaciones financieras	107,413	154,826
Pagos de obligaciones financieras	(65,494)	(119,890)
Pago de dividendos	<u>(7,706)</u>	<u>-</u>
Efectivo obtenido de actividades de financiamiento	<u>33,797</u>	<u>34,936</u>
DISMINUCIÓN NETO DE EFECTIVO	(26,833)	(8,840)
EFFECTIVO AL COMIENZO DEL PERIODO	<u>29,928</u>	<u>10,127</u>
EFFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	<u>3,095</u>	<u>1,287</u>

PESQUERA EXALMAR S.A. Y SUBSIDIARIAS

ESTADOS CONSOLIDADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO (NO AUDITADO)
POR LOS PERIODOS DE SEIS MESES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2011 Y 2010

	<u>30.06.2011</u>	<u>30.06.2010</u>
	US\$000	US\$000
CONCILIACION DE LA UTILIDAD NETA CON EL EFECTIVO NETO OBTENIDO DE ACTIVIDADES DE OPERACION:		
Utilidad neta	21,773	14,736
Ajustes a la utilidad neta:		
Depreciación y amortización	9,624	9,099
Provisión por deterioro de cuentas por cobrar	-	-
Costo por retiro del activo fijo	-	-
Gasto reconocido por cesión de cuentas por cobrar a partes relacionadas	-	-
Provisiones	(347)	(23)
Impuesto a la renta diferido	2,323	(3,135)
(Aumento) disminución en activos:		
Cuentas por cobrar comerciales	(5,615)	(4,129)
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	410	(871)
Existencias	(23,333)	(14,256)
Otras cuentas por cobrar	603	(4,931)
Gastos contratados por anticipado	283	(5,223)
Aumento (disminución) en pasivos:		
Cuentas por pagar comerciales	2,992	3,496
Cuentas por pagar a partes relacionadas	714	(21)
Impuesto a la renta y participación de los trabajadores corriente	3,930	733
Otras cuentas por pagar	4,462	(1,424)
Efectivo neto usado de actividades de operación	<u>17,819</u>	<u>(5,949)</u>
Transacciones de inversión que no representan flujos de efectivo:		
Adquisición de activo fijo por arrendamiento financiero	-	907

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

PESQUERA EXALMAR S.A. Y SUBSIDIARIAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
POR LOS PERIODOS DE SEIS MESES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2011 Y 2010
(NO AUDITADOS) Y POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DICIEMBRE 2010
(AUDITADOS).

1. IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA Y ACTIVIDAD ECONOMICA

Pesquera Exalmar S.A. (en adelante “la Compañía”), fue constituida en Perú el 25 de noviembre de 1997. El domicilio legal de la Compañía, donde se encuentran sus oficinas administrativas, es Av. Paz Soldán 170, San Isidro - Lima, Perú.

Los estados financieros consolidados y las correspondientes notas explicativas están expresadas en miles de dólares estadounidenses, a menos que se indique lo contrario.

Actividad económica

La Compañía y Subsidiarias tienen por objeto la extracción, transformación, comercialización y exportación de productos hidrobiológicos para consumo humano directo e indirecto, así como la importación de insumos para las actividades de su giro, compraventa al por mayor y menor de dichos productos, su representación y demás actividades relacionadas, tales como producción de harina y aceite de pescado.

La Compañía y Subsidiarias poseen 6 plantas propias ubicadas a lo largo de la costa peruana (Tambo de Mora, Chimbote, Chicama, Callao, Paita y Huacho), así como 50 (48 en 2010) embarcaciones pesqueras propias dedicadas básicamente a la extracción de anchoveta.

Los estados financieros adjuntos se presentan consolidados con los de sus subsidiarias (en adelante la Compañía y Subsidiarias), cuya relación, actividad económica, domicilio, participación de la Compañía en la propiedad y principios de consolidación se describen en la Nota 2 (b).

Los estados financieros consolidados adjuntos han sido preparados de acuerdo a lo señalado en la Norma Internacional de Contabilidad N° 34- Información financiera intermedia, por lo que puede ser que no todas la revelaciones requeridas por las otras normas hayan sido incluidas en estos estados financieros consolidados. En este sentido, los estados financieros interinos consolidados deben leerse junto con los estados financieros consolidados al 30 de junio de 2011.

Aprobación de estados financieros

Los estados financieros consolidados por el periodo de seis meses terminados el 30 de junio de 2011 han sido emitidos con la autorización de la Gerencia de la Compañía, y serán presentados en próxima sesión de Directorio y serán puestos a consideración de la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva. En opinión de la Gerencia, dichos

estados financieros consolidados serán aprobados por la Junta General de Accionistas sin modificaciones.

Los estados financieros consolidados por el año terminado el 31 de diciembre de 2010, fueron aprobados por la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas realizada el 29 de marzo de 2011, sin modificaciones.

Principales acuerdos

La Junta General de Accionistas de fecha 4 de octubre de 2010 aprobó el aumento del capital de la Compañía mediante la oferta local e internacional de hasta 57'500,000 acciones de clase "A" con un valor nominal de S/.1.00 cada una. La colocación en el mercado local e internacional de 57'500,000 acciones nuevas que se incorporaron al patrimonio de la Compañía por un valor de mercado de S/. 4.75 cada una, lo que representó un incremento en el capital social de (en miles) US\$20,584 y el reconocimiento de una prima de capital de (en miles) US\$70,137, neto de los costos vinculados a la emisión (en miles) US\$7,051.

Regulación operativa

Las actividades industriales de la Compañía y Subsidiarias están reguladas principalmente por el Decreto Ley N° 25977 – Ley General de Pesca del 7 de noviembre de 1992 y su Reglamento, Decreto Supremo N° 012-2001-PE del 13 de marzo de 2001, Ley N° 28611 – Ley General del Ambiente del 23 de junio de 2005 y el Decreto Legislativo No. 1084 – Ley sobre Límites Máximos de Captura por Embarcación del 28 de junio de 2008 y su Reglamento, Decreto Supremo 021-2008-PRODUCE del 12 de diciembre de 2008, que norman la actividad pesquera con el fin de promover su desarrollo sostenido como fuente de alimentación, empleo e ingresos y de asegurar un aprovechamiento responsable de los recursos hidrobiológicos, optimizando los beneficios económicos, en armonía con la preservación del medio ambiente y la conservación de la biodiversidad. Asimismo, establece la exigencia de velar por la protección y preservación del medio ambiente, exigiendo que se adopten las medidas necesarias para prevenir y reducir los daños y riesgos de contaminación en el entorno marítimo, terreno y atmosférico.

La administración y control de la actividad pesquera en el ámbito nacional le corresponde al Ministerio de la Producción, el cual establece durante el año, en función a la información proporcionada por el IMARPE, las vedas biológicas de los recursos pesqueros para preservar algunas especies marinas tales como la anchoveta, anchoveta blanca y merluza. Estas vedas se establecen durante las épocas reproductivas de la respectiva especie o cuando se cubre la cuota anual de extracción asignada. Los períodos de veda afectan las operaciones de la Compañía y Subsidiarias por cuanto se limitan la captura de especies marinas destinadas a la producción de harina y aceite de pescado.

La Ley General de Pesca establece que los permisos de pesca (licencias de pesca) son aquellos derechos específicos que el Ministerio de Producción concede para dedicarse a actividades de pesca. Los permisos de pesca son concedidas en relación a cada embarcación de pesca específica, y de acuerdo a la legislación vigente, no tienen plazo definido.

La legislación antes mencionada además establece que en el caso que la embarcación sufra un siniestro que traiga como consecuencia, la pérdida total de la embarcación o que ésta se desguase, el dueño de la embarcación tiene el derecho a obtener una autorización por parte del Ministerio de Producción para la construcción de otra embarcación de idéntica capacidad de bodega. La legislación no establece limitaciones para el ejercicio de este derecho en lo referido a las características de construcción de la nueva embarcación y los plazos para la construcción.

En consecuencia, la Gerencia considera que las licencias de pesca son activos intangibles de vida útil indeterminada.

Con fecha 28 de junio y 12 de diciembre de 2008 se aprobaron la Ley y Reglamento sobre Límites Máximos de Captura por Embarcación (LMCE), respectivamente, que está vigente a partir de la primera temporada de pesca del 2009. La asignación de los LMCE se realizó en función del mayor porcentaje de participación en la pesca nacional anual y la capacidad autorizada en el permiso de pesca en una proporción del 60% y 40%, respectivamente, para la flota industrial y sólo en función del mejor año de pesca para el caso de las embarcaciones de madera. Los años considerados para la determinación del mayor porcentaje de participación de cada embarcación son 2004 al 2007 inclusive. Esta norma establece la posibilidad de que los titulares de permisos de pesca puedan suscribir Convenios de Garantía de Permanencia del Régimen de LMCE con el Ministerio de la Producción a fin de garantizar la vigencia del régimen hasta por 10 años renovables.

La Compañía limitó las actividades extractivas del recurso pesquero en cada temporada de pesca hasta la suma de los LMCE que le hayan sido asignados, pudiendo utilizar una o más de las embarcaciones con permiso de pesca vigente a la fecha de publicación de la Ley para la extracción del recurso pesquero que obtenga el permiso correspondiente con posterioridad.

La Gerencia de la Compañía considera que ha cumplido con las normas y regulaciones que le son aplicables y que no surgirá ninguna contingencia relacionada al cumplimiento de éstas.

Operaciones

Durante el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2011, la Compañía operó bajo el régimen de la Ley sobre Límites Máximos de Captura por Embarcación (LMCE), a través del cual se otorgó a cada nave de un armador o empresa pesquera una alícuota para determinar el volumen de pesca permitido por embarcación.

Asimismo, los períodos de veda generaron costos operativos para la Compañía por US\$7,686 (US\$ 10,079 al 31 de junio de 2010) los cuales se presentan dentro del rubro “Gastos de veda” de los Estados Consolidados de Ganancias y Pérdidas.

Durante el año 2011, a la Compañía y Subsidiaria se le asignó la siguiente alícuota para la extracción de anchoveta:

- a) En la región Centro – Norte durante la 1ra temporada de pesca 5.73% del total de cuota país ascendente a 3.7 millones de Toneladas métricas (TM) misma que se inició el 01 de abril y culminará el 31 de julio de 2011.
- b) En la región Sur durante la 1ra temporada de pesca 1.44% del total de cuota país ascendente a 0.4 millones de Toneladas métricas (TM) misma que se inició el 17 de febrero y culminará el 30 de junio de 2011.

Principales Contratos y Convenios

(a) Credit Agreement WestLB AG, Nueva York Branch.

En febrero de 2008, la Compañía suscribió un contrato de préstamo con WestLB AG, sucursal de Nueva York, como agente administrador, por un monto de US\$80 millones. Dichos fondos fueron utilizados para financiar la compra de las acciones de Corporación del Mar S.A. por un monto de US\$70 millones y reestructuración de pasivos por un monto de US\$10 millones (Nota 19).

Según dicho contrato, la Compañía está obligada a cumplir con ciertos requerimientos exigidos por las entidades financieras siendo los principales:

- Mantener durante la vigencia del contrato un ratio de apalancamiento máximo consolidado no mayor a 1.45 con anterioridad al 31 de diciembre de 2008 y no mayor de 1.35 posterior a dicha fecha.
- Mantener un ratio consolidado de la deuda total / EBITDA durante cada período de tiempo que a continuación se indica:

Período:

Del 1 de julio al 31 de diciembre de 2008	4.00
Del 1 de enero al 30 de junio de 2009	3.50
Del 1 de julio a 31 de diciembre de 2009	3.25
Del 1 de enero a 30 de junio de 2010	2.75
Del 1 de julio a 31 de diciembre de 2010	3.00
Del 1 de enero en adelante	2.50

- Mantener el ratio de cobertura de servicio de la deuda no menor al 1.25.
- Mantener un ratio mínimo de recaudación de 2.00.
- Informar a los acreedores sobre cualquier hecho o circunstancia que pudiera afectar significativamente los resultados de la Compañía.

En opinión de la Gerencia durante los ejercicios 2010 y 2009 se ha cumplido satisfactoriamente con los requisitos financieros exigidos según contrato.

(b) Contrato de Fideicomiso en Garantía, Citibank del Perú.

Con fecha 10 de abril de 2008, la Compañía suscribió un Contrato de Fideicomiso en Garantía conjuntamente con Citibank del Perú S.A., como fiduciario, y West LB AG, sucursal de Nueva York (en su calidad de Agente Administrativo y Agente de Garantías), como fideicomisario, en virtud del cual la Compañía transferirá en fideicomiso 16 embarcaciones y 3 plantas (Nota 11); en garantía del préstamo mencionado en acápite (a).

Por medio de dicho contrato el fiduciario autoriza exclusivamente a los fideicomitentes para que puedan operar, administrar y explotar económicamente los bienes fideicometidos.

(c) Contrato de SWAP con BNP Paribas.

Con fecha 20 de enero de 2009, se cerró la operación de cobertura para fijar la parte variable de la tasa de interés del crédito sindicado, con un horizonte de 6 años que se sigue puntualmente de acuerdo al cronograma establecido de la referida deuda.

El Directorio de la Compañía, aprobó la operación de cobertura a una tasa efectiva anual (TEA) de 6% adquirida por un costo de 5.40% TEA (tasa Swap 1.90% + 3.50% de Spread). Para ello se firmó un contrato ISDA (Internacional Swaps and Derivatives Association, Inc.) con el Banco BNP Paribas (Nota 4 (a) (iii)).

2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables significativas utilizadas por la Compañía y Subsidiarias en la preparación y presentación de sus estados financieros consolidados son las siguientes:

(a) Base de preparación y presentación

Los estados financieros consolidados se preparan y presentan de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Perú (PCGA en Perú), los cuales comprenden: (a) las Normas e Interpretaciones emitidas o adoptadas por el IASB (International Accounting Standards Board), las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), y las Interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF), o por el anterior Comité Permanente de Interpretación (SIC) - adoptadas por el IASB, oficializadas por el Consejo Normativo de Contabilidad (CNC) para su aplicación en Perú; (b) el Método de Participación Patrimonial para la valuación de su inversión en subsidiaria, y (c) para emisores públicos regulados por la Comisión Nacional Supervisora de Empresas y Valores – CONASEV, diferir el desreconocimiento de la participación de trabajadores diferida y la presentación como gasto de personal hasta el 31 de diciembre de 2011.

En la preparación y presentación de los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la Compañía y Subsidiarias han observado el cumplimiento de las Normas e Interpretaciones antes mencionadas que le son aplicables, de acuerdo con las Resoluciones emitidas por el CNC.

Las normas oficializadas en Perú por el Consejo Normativo de Contabilidad (CNC) al 31 de diciembre de 2010, son las versiones vigentes internacionalmente a la fecha de aprobación del CNC y que corresponde a las NIIF de la 1 a la 8, las NIC de la 1 a la 41, las CINIIF 1 a la 14, las SIC de la 1 a la 32 (excepto las derogadas).

En la preparación y presentación de los estados financieros de 30 de junio de 2011 y 2010, la Compañía ha observado el cumplimiento de las Normas e Interpretaciones antes mencionadas que le son aplicables, de acuerdo con las Resoluciones emitidas por el CNC.

Adopción plena de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Mediante Resolución No. 102-2010-EF/94.01.1 de fecha 14 de octubre de 2010, CONASEV dispuso que todas las personas jurídicas que se encuentren bajo el ámbito de su supervisión deberán preparar sus estados financieros con observancia plena de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), que emita el IASB vigentes internacionalmente, precisando en las notas una declaración en forma explícita y sin reserva sobre el cumplimiento de dichas normas. Concordante con esta resolución para el caso de la Compañía, la preparación y presentación de los primeros estados financieros en los que se apliquen plenamente las NIIF será la información financiera auditada anual al 31 de diciembre de 2011, y se efectuará de conformidad con lo dispuesto en la NIIF 1 “Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera”.

Se ha publicado internacionalmente las siguientes normas y modificaciones a las normas e interpretaciones existentes (mencionadas en el primer párrafo del acápite a) emitidas o adoptadas por el IASB, las cuales podrían tener impacto en los estados financieros de 2011:

Marco Conceptual (revisado septiembre 2010)

NIIF 1 “Adopción por primera vez de las NIIF” (revisada mayo 2010)

NIIF 2 “Pagos basados en acciones” (revisada junio 2009)

NIIF 3 “Combinaciones de negocios” (revisada mayo 2010)

NIIF 5 “Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas” (revisada abril 2009)

NIIF 7 “Instrumentos financieros – información ” (revisada mayo 2010)

NIIF 8 “Segmentos de Operación” (revisada abril 2009)

NIC 1 “Presentación de estados financieros” (revisada mayo 2010)

NIC 7 “Estado de Flujos de Efectivos” (revisada abril 2009)

NIC 16 “Inmuebles, maquinaria y equipo” (revisada mayo 2008)

NIC 17 “Arrendamientos” (revisada abril 2009)

NIC 18 “Ingresos” (revisada abril 2009)

NIC 19 “Beneficios de los empleados” (revisada mayo 2008)

NIC 20 “Tratamiento contable de subsidios gubernamentales y revelación de asistencia gubernamental” (revisada mayo 2008)

NIC 23 “Costos de endeudamiento” (revisada mayo 2008)

NIC 24 “Información a revelar sobre Partes Relacionadas” (revisada noviembre 2009)

NIC 27 “Estados financieros consolidados y separados” (revisada mayo 2010)

NIC 28 “Inversiones en asociadas” (revisada mayo 2008)

NIC 29 “Información financiera en economías hiperinflacionarias” (revisada mayo 2008)

NIC 31 “Participación en negocios conjuntos” (revisada mayo 2008)
NIC 32 “Instrumentos Financieros Presentación” (revisada octubre 2009)
NIC 34 “Información financiera intermedia” (revisada mayo 2010)
NIC 36 “Deterioro de activos” (revisada abril 2009)
NIC 38 “Activos intangibles” (revisada abril 2009)
NIC 39 “Instrumentos financieros: reconocimiento y medición” (revisada abril 2009)
NIC 40 “Inversiones inmobiliarias” (revisada mayo 2008)
NIC 41 “Agricultura” (revisada mayo 2008)
CINIIF 8 “Alcance de la NIIF 2” (revisada en junio 2009)
CINIIF 9 “Nueva evaluación de Derivados Implícitos” (revisada abril 2009)
CINIIF 11 “NIIF 2 – Transacciones con acciones propias y del Grupo” (revisada junio 2009)
CINIIF 13 “Programa de fidelización de clientes” (revisada mayo 2010)
CINIIF 14 “NIC 19 - El Límite en un Definido Beneficio de Activos, Requerimientos de Fondeo Mínimo y su Interacción” (revisada noviembre 2009)
CINIIF 15 “Contratos de construcción de inmuebles” (emitida julio 2008)
CINIIF 16 “Cobertura de una inversión neta en una operación en el exterior” (revisada abril 2009)
CINIIF 17 “Distribución a propietarios de activos diferentes a efectivo” (emitida noviembre 2008)
CINIIF 18 “Transferencia de Activos a Clientes” (emitida enero 2009)
CINIIF 19 “Extinción de Pasivos Financieros con Instrumentos de Patrimonio” (emitida noviembre 2009)

La Gerencia de la Compañía y Subsidiaria está evaluando el impacto que estas Normas tendrán en los estados financieros consolidados de 2011 en adelante.

Nuevos Pronunciamientos Contables aprobados Internacionalmente a ser aplicados después del año 2011

NIIF 1 “Adopción por primera vez de las NIIF” (revisada diciembre 2010)
NIIF 7 “Instrumentos financieros – información a revelar” (revisada octubre 2010)
NIIF 9 “Instrumentos Financieros – clasificación y medición” (emitida noviembre 2009)
NIC 12 “Impuesto a la renta” (revisada diciembre 2010)

Cambio en política contable a ser adoptada en 2010

De acuerdo a las aclaraciones del Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) efectuadas en septiembre y noviembre de 2010, estas concluyen, entre otros temas, que la participación de los trabajadores debe ser registrada de acuerdo con la NIC 19 Beneficios a los Empleados y no por analogía con la NIC 12 Impuesto a las Ganancias o la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes. En consecuencia, el reconocimiento de la participación de los trabajadores se realizará sólo por los gastos de compensación relacionados con servicios prestados en el ejercicio; y consecuentemente no debe registrarse un activo o pasivo diferido por las diferencias temporales de acuerdo a la NIC 12. Igualmente en aplicación de la NIC 19, la presentación en los estados financieros de la participación de los trabajadores corriente debe corresponder a los resultados operativos.

Como resultado de lo anterior, la Compañía cambió la política contable que venía efectuando hasta el 31 de diciembre de 2009 de registrar la participación de los trabajadores diferida. Los estados financieros de 2009 han sido reexpresados para reflejar este ajuste como si el cambio de la política contable hubiera sido modificado desde el período comparativo más antiguo.

La compañía y subsidiarias se encuentran en proceso de adecuación a las Normas Internacionales de información financiera – NIIF.

En consecuencia, en el ejercicio 2010, la Compañía reconoció el siguiente ajuste:

	Dr	Cr
Resultados acumulados al 1 de enero de 2009		3,637
Resultados del ejercicio 2009		130
Crédito mercantil		1,091
Pasivo por impuesto a la renta diferido	4,858	

(b) Principios de consolidación y subsidiarias consolidadas

Los estados financieros consolidados incluyen las cuentas de activo, pasivo, patrimonio neto, ingresos y gastos de Pesquera Exalmar S.A. y Subsidiarias. Las transacciones y saldos entre la Compañía y Subsidiarias y las ganancias y pérdidas no realizadas han sido eliminadas. Las subsidiarias se consolidan a partir de la fecha de adquisición, que es la fecha en que el control se transfiere a la Compañía. La consolidación de una subsidiaria cesa a partir de la fecha en que la Compañía deja de tener control sobre ella.

Las subsidiarias, su domicilio, los porcentajes de participación de la Compañía en la propiedad de las referidas subsidiarias son como sigue:

<u>Subsidiarias:</u>	Participación en la <u>Propiedad</u> %	<u>Domicilio</u>
Corporación del Mar S.A.(a)	50.00%	Perú
Pesquera Walda	100.00%	Perú
Inversiones Poas S.A.	100.00%	Perú
Pesquera del Sur SRL TDA.	100.00%	Perú
Pesquera Valentina S.A.	100.00%	Perú
Negocios y Servicios Generales Antonia	100.00%	Perú
Pesquera Porto Novo S.A.C.	100.00%	Perú
Inversiones Pesqueras Vimarot S.A.C.	100.00%	Perú
Pesquera Hades S.A.C.	100.00%	Perú
Empresa Pesqueras Caliche S.A.C.	100.00%	Perú

Corporación del Mar S.A.

Corporación del Mar S.A. fue constituida el 15 de febrero de 1986. Hasta mayo de 2009, la Compañía se dedicaba principalmente a la captura de diversas especies hidrobiológicas, su transformación en harina y aceite de pescado, que se comercializaban principalmente en el exterior.

La Subsidiaria contaba con cinco plantas de procesamiento de harina y aceite de pescado a lo largo del litoral peruano, que se encuentran ubicadas en las ciudades de Tambo de Mora, Casma, Chicama, Paita y Callao, cuya capacidad instalada promedio es de 50 toneladas métricas por hora cada una. Asimismo, contaba con 13 embarcaciones, cuya capacidad de bodega total es de 4,769 toneladas métricas.

Producto de las escisiones descritas, la Compañía transfirió tres plantas y todas sus embarcaciones a sus accionistas y suspendió temporalmente sus actividades en las dos plantas restantes. Al respecto, la Gerencia ha considerado las siguientes acciones: i) ha diseñado un plan de reducción de costos y gastos, ii) contempla la alternativa de vender los bienes del activo fijo y iii) se encuentra evaluando el efectuar la escisión de bloques patrimoniales y la subsecuente absorción de activos y pasivos por sus accionistas.

Adquisición

En Junta General de Accionistas de fecha 7 de febrero de 2008, se acordó la adquisición de 66,731 acciones representativas del capital social de Corporación del Mar S.A. Esta adquisición representa el 50% del capital social de dicha empresa. La fecha de adquisición efectiva fue el 1 de abril de 2008. El precio pagado por la Compañía ascendió a US\$70,485 (equivalente a S/.190,400). El precio de compra pagado excede el valor razonable de la inversión de la Compañía en activos netos identificables lo cual dio lugar a un crédito mercantil como sigue:

	US\$	US\$
Precio de adquisición		70,485
Valor razonable de los activos netos identificables a la fecha de la adquisición		
Activo fijo	(23,635)	
Intangibles	(32,578)	
Otros activos y pasivos neto	<u>7,788</u>	<u>(48,425)</u>
Total crédito mercantil al 31 de diciembre de 2008 (Nota 11)		22,060
Ajuste de valor razonable a los activos netos a la fecha de la adquisición		
Intangibles	5,545	
Impuesto a la renta diferido	<u>3,697</u>	<u>9,242</u>
Total crédito mercantil al 31 de diciembre de 2009 y 31 de diciembre de 2010 (Nota 11)		<u><u>31,302</u></u>

El valor razonable de los activos netos adquiridos fue determinado luego de considerar los valores atribuidos a las embarcaciones pesqueras con permisos de pesca, en tasaciones realizadas por un tasador independiente. El precio de compra considerado ha sido totalmente pagado.

La adquisición de las mencionadas acciones se financió a través de un préstamo con el WestLB AG, New York Branch, el cual se encuentra garantizado con activos de la Compañía.

Escisión

La Junta General de Accionistas de fecha 30 de marzo de 2009, aprobó la primera escisión sin extinción, de Corporación del Mar S.A. mediante la segregación de dos bloques patrimoniales de la sociedad para su transferencia, uno a favor de Pesquera Exalmar S.A. y otro a favor de Austral Group S.A.A. La escisión entró en vigencia el 9 de abril de 2009.

La Junta General de Accionistas de fecha 4 de mayo de 2009, aprobó la segunda escisión sin extinción, de Corporación del Mar S.A. mediante la segregación de un bloque patrimonial de la sociedad para su transferencia, a favor de Pesquera Exalmar S.A. La escisión entró en vigencia el 5 de mayo de 2009.

	Corporación del Mar S.A. <u>1° Escisión</u> US\$	Corporación del Mar S.A. <u>2° Escisión</u> US\$
<u>Activos</u>		
Suministros	-	89
Otras cuentas por cobrar	-	14
Activo fijo, neto	7,203	2,228
<u>Pasivo</u>		
Obligaciones financieras corrientes	1,761	-
Cuentas por pagar comerciales	14	-
Obligaciones financieras a largo plazo	1,960	-
Pasivo por impuesto a la renta diferida	364	618

Pesquera Virgen de las Peñas S.R.L.

Adquisición

En Junta General de Accionistas de fecha 30 de diciembre de 2009, se acordó la adquisición de 110 participaciones representativas del capital social de Pesquera Virgen de las Peñas S.R.L. Esta adquisición representa el 100% del capital social de dicha empresa. La fecha de adquisición efectiva fue el 31 de diciembre de 2009. El precio pagado por la Compañía ascendió a US\$2,308 (equivalente a S/.6,658). El precio de compra pagado no excede el valor razonable de la inversión de la Compañía en activos netos identificables lo cual dio lugar a un badwill como sigue:

	US\$	US\$
Precio de adquisición		
Valor razonable de los activos netos identificables a la fecha de la adquisición		2,308
Activo fijo	(83)	
Efectivo	(86)	
Otras cuentas por pagar	53	
Otros activos y pasivos neto	<u>(4)</u>	<u>(120)</u>
Total crédito mercantil al 31 de diciembre de 2009 (Nota 11)		2,188
Ajuste de valor razonable a los activos netos a la fecha de la adquisición		
Otros activos y pasivos neto	(2,783)	
Impuesto a la renta diferido	<u>94</u>	<u>(2,689)</u>
Ajuste al costo de adquisición		23
Total crédito mercantil al 31 de diciembre de 2009 y Badwill al 31 de diciembre de 2010 (Nota 11)		<u><u>(478)</u></u>

El valor razonable de los activos netos adquiridos fue determinado luego de considerar los valores atribuidos a las embarcaciones pesqueras con permisos de pesca, en tasaciones realizadas por un tasador independiente. El precio de compra considerado ha sido totalmente pagado.

Escisión

La Junta General de Accionistas de fecha 13 de setiembre de 2010, aprobó el proyecto de fusión con extinción de Pesquera Virgen de las Peñas S.R.L. en virtud del cual se escindió en un bloque patrimonial a favor de Pesquera Exalmar S.A., el efecto sería una consolidación, que no produjo ni aumento de capital ni emisión de acciones. La fusión entró en vigencia el 01 de octubre de 2010.

Pesquera San Martín de Porras S.R.L.

Adquisición

En Junta General de Accionistas de fecha 22 de abril de 2010, se acordó la adquisición de el 100% de las participaciones representativas del capital social de Pesquera San Martín de Porras S.R.L. La fecha de adquisición efectiva fue el 24 de abril de 2010. El precio pagado por la Compañía ascendió a US\$8,750. El precio de compra pagado excede el valor razonable de la inversión de la Compañía en activos netos identificables lo cual dio lugar a un crédito mercantil como sigue:

	US\$	US\$
Precio de adquisición		
Valor razonable de los activos netos identificables a la fecha de la adquisición		8,750
Activo fijo	(1,451)	
Intangibles	(5,998)	
Otros activos y pasivos neto	(314)	
Impuesto a la renta diferido	<u>408</u>	(7,355)
Ajuste al costo de adquisición		<u>30</u>
Total crédito mercantil al 31 de diciembre de 2010 (Nota 11)		<u><u>1,425</u></u>

El valor razonable de los activos netos adquiridos fue determinado luego de considerar los valores atribuidos a las embarcaciones pesqueras con permisos de pesca, en tasaciones realizadas por un tasador independiente. El precio de compra considerado ha sido totalmente pagado.

Escisión

La Junta General de Accionistas de fecha 13 de setiembre de 2010, aprobó el proyecto de fusión con extinción de Pesquera San Martín de Porras S.R.L. en virtud del cual se escindió en un bloque patrimonial a favor de Pesquera Exalmar S.A., el efecto sería una consolidación, que no produjo ni aumento de capital ni emisión de acciones. La fusión entró en vigencia el 01 de octubre de 2010.

Pesquera Mar Adentro S.A.C.

Adquisición

En Junta General de Accionistas de fecha 5 de mayo de 2010, se acordó la adquisición del 100% del capital social de Pesquera Mar Adentro S.A.C. La fecha de adquisición efectiva fue el 7 de mayo de 2010. El precio pagado por la Compañía ascendió a US\$5,195. El precio de compra pagado excede el valor razonable de la inversión de la Compañía en activos netos identificables lo cual dio lugar a un crédito mercantil como sigue:

	US\$	US\$
Precio de adquisición		
Valor razonable de los activos netos identificables a la fecha de la adquisición		5,195
Activo fijo	(1,452)	
Intangibles	(2,184)	
Otros activos y pasivos neto	452	
Impuesto a la renta diferido	<u>259</u>	(2,925)
Ajuste al costo de adquisición		<u>21</u>
Total crédito mercantil al 31 de diciembre de 2010 (Nota 11)		<u><u>2,291</u></u>

El valor razonable de los activos netos adquiridos fue determinado luego de considerar los valores atribuidos a las embarcaciones pesqueras con permisos de pesca, en tasaciones realizadas por un tasador independiente. El precio de compra considerado ha sido totalmente pagado.

Escisión

La Junta General de Accionistas de fecha 13 de setiembre de 2010, aprobó el proyecto de fusión con extinción de Pesquera Mar Adentro S.A.C. en virtud del cual se escindió en un bloque patrimonial a favor de Pesquera Exalmar S.A., el efecto sería una consolidación, que no produjo ni aumento de capital ni emisión de acciones. La fusión entró en vigencia el 01 de octubre de 2010.

Pesquera Ollanta S.A.C.

Adquisición

En Junta General de Accionistas de fecha 3 de mayo de 2010, se acordó la adquisición del 100% del capital social de Pesquera Ollanta S.A.C. La fecha de adquisición efectiva fue el 8 de mayo de 2010. El precio pagado por la Compañía ascendió a US\$10,000. El precio de compra pagado excede el valor razonable de la inversión de la Compañía en activos netos identificables lo cual dio lugar a un crédito mercantil como sigue:

	US\$	US\$
Precio de adquisición		10,000
Valor razonable de los activos netos identificables a la fecha de la adquisición		
Activo fijo	(2,639)	
Intangibles	(4,045)	
Otros activos y pasivos neto	(444)	
Impuesto a la renta diferido	<u>554</u>	(6,574)
Ajuste al costo de adquisición		<u>17</u>
Total crédito mercantil al 31 de diciembre de 2010 (Nota 11)		<u><u>3,443</u></u>

El valor razonable de los activos netos adquiridos fue determinado luego de considerar los valores atribuidos a las embarcaciones pesqueras con permisos de pesca, en tasaciones realizadas por un tasador independiente. El precio de compra considerado ha sido totalmente pagado.

Escisión

La Junta General de Accionistas de fecha 13 de setiembre de 2010, aprobó el proyecto de fusión con extinción de Pesquera Ollanta S.A.C. en virtud del cual se escindió en un bloque patrimonial a favor de Pesquera Exalmar S.A., el efecto sería una consolidación, que no produjo ni aumento de capital ni emisión de acciones. La fusión entró en vigencia el 16 de setiembre de 2010.

Empresa Pesquera Caliche S.A.C.

Adquisición

De fecha 17 de marzo de 2011, se adquirió el 100% del capital social de Empresa Pesquera Caliche S.A.C., el precio pactado ascendió a (en miles) US\$ 750. La Compañía se encuentra evaluando el valor razonable de los activos netos identificables.

Inversiones Pesqueras Vimarot S.A.C.

Adquisición

De fecha 18 de marzo de 2011, se adquirió el 100% del capital social de Inversiones Pesqueras Vimarot S.A.C., el precio pactado ascendió a (en miles) US\$ 1,100. La Compañía se encuentra evaluando el valor razonable de los activos netos identificables.

Negocios y Servicios Generales Antonia S.A.C.

Adquisición

De fecha 22 de marzo de 2011, se adquirió el 100% del capital social de Negocios y Servicios Generales Antonia S.A.C., el precio pactado ascendió a (en miles) US\$ 1,900. La Compañía se encuentra evaluando el valor razonable de los activos netos identificables.

Pesquera Hades S.A.C.

Adquisición

De fecha 29 de marzo de 2011, se adquirió el 100% del capital social de Pesquera Hades S.A.C., el precio pactado ascendió a (en miles) US\$ 850. La Compañía se encuentra evaluando el valor razonable de los activos netos identificables.

Inversiones Pesquera Valentina S.A.C.

Adquisición

De fecha 01 de abril de 2011, se adquirió el 100% del capital social de Inversiones Pesquera Valentina S.A.C., el precio pactado ascendió a (en miles) US\$ 5,350. La Compañía se encuentra evaluando el valor razonable de los activos netos identificables.

Pesquera del Sur S.R.Ltda.

Adquisición

De fecha 14 de abril de 2011, se adquirió el 100% del capital social de Pesquera del Sur S.R.Ltda., el precio pactado ascendió a (en miles) US\$ 13,746. La Compañía se encuentra evaluando el valor razonable de los activos netos identificables.

Walda S.A.C.

Adquisición

De fecha 25 de abril de 2011, se adquirió el 100% del capital social de Walda S.A.C., el precio pactado ascendió a (en miles) US\$ 22,132. La Compañía se encuentra evaluando el valor razonable de los activos netos identificables.

Pesquera Porto Novo S.A.C.

Adquisición

De fecha 27 de abril de 2011, se adquirió el 100% del capital social de Pesquera Porto Novo S.A.C., el precio pactado ascendió a (en miles) US\$ 1,649. La Compañía se encuentra evaluando el valor razonable de los activos netos identificables.

Inversiones Poas S.A.C.

Adquisición

De fecha 27 de junio de 2011, se adquirió el 100% del capital social de Inversiones Poas S.A.C., el precio pactado ascendió a (en miles) US\$ 16,379. La Compañía se encuentra evaluando el valor razonable de los activos netos identificables.

(c) Participación en negocios conjuntos

Un negocio conjunto es un acuerdo contractual mediante el cual la Compañía y otra parte afirman una actividad económica sujeta a control conjunto, entendiéndose por esto las decisiones estratégicas de la política, financiera y operativa relacionadas con las actividades que requieren la aprobación unánime de las partes que comparten el control.

Corporación del Mar S.A. es una entidad controlada de forma conjunta, mediante un acuerdo firmado por la Compañía con Austral Group S.A.A. La Compañía informa acerca de su participación conjunta en entidades controladas de forma conjunta utilizando la consolidación proporcional. Las políticas contables de la participación en negocios conjuntos han sido modificadas en la medida necesaria para asegurar uniformidad con las políticas adoptadas por la Compañía.

(d) Inversiones Financieras

Los estados financieros consolidados incluyen las inversiones financieras bajo el método del costo de adquisición. Estos activos se muestran como activos no corrientes a menos que la Gerencia tenga intención expresa de vender la inversión dentro de los 12 meses contados a partir de la fecha del balance general consolidado.

	N° <u>Acciones</u>	Porcentaje de Participación en el <u>Capital</u> US\$000	Valor en Libros	
			<u>2010</u> US\$000	<u>2009</u> US\$000
Asociadas (c):				
Pesquera Surja S.A.C.	1,279,829	5.00%	400	400
CMV	181,287	5.42%	55	55
Promotora Club Empresarial	9	-	9	9
Total			<u>464</u>	<u>464</u>

(e) Moneda funcional, conversión a dólares estadounidenses, y transacciones y saldos en moneda extranjera

Moneda funcional

La Compañía prepara y presenta sus estados financieros en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional que le corresponde. La moneda funcional es la moneda del entorno económico principal en el que opera una entidad, aquella que influye en los precios de venta de los bienes que comercializa, entre otros factores.

Conversión a dólares estadounidenses

La Compañía ha preparado sus estados financieros en dólares estadounidenses a partir de sus registros contables, que son llevados en nuevos soles ajustados por inflación hasta el 31 de diciembre de 2004. Dichos estados financieros han sido convertidos a dólares estadounidenses, la moneda funcional de la Compañía, siguiendo la metodología que se indica a continuación:

Los activos monetarios de la Compañía, cuya moneda original es el nuevo sol, han sido convertidos a dólares estadounidenses utilizando el tipo de cambio de oferta y demanda emitido por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS), vigente al 30 de junio de 2011 de S/.2.750 venta, y S/.2.748 compra (S/.2.809 venta, y S/.2.808 compra al 31 de diciembre de 2010) por US\$1.00. Los activos y pasivos monetarios en dólares estadounidenses se mantienen a su valor original en dicha moneda.

Los activos no monetarios y las cuentas de patrimonio en nuevos soles han sido convertidos a dólares estadounidenses utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de origen de las transacciones. La depreciación acumulada de inmuebles, embarcaciones, mobiliario y equipo, así como la amortización acumulada de activos intangibles fueron calculadas a partir de los importes convertidos a dólares estadounidenses de los activos con los que se relacionan.

Las partidas de resultados, excepto las que provienen de activos no monetarios han sido convertidas a dólares estadounidenses utilizando el tipo de cambio promedio de la fecha de la transacción.

El resultado por conversión se presenta en el estado de ganancias y pérdidas el cual originó en junio de 2011 una pérdida de (en miles) US\$125 y una ganancia de (en miles) US\$386 en junio de 2010.

Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera diferente a la moneda funcional son convertidas al tipo de cambio de la fecha de transacción. Los saldos de activos y pasivos financieros denominados en la moneda extranjera diferente a la moneda funcional son convertidos al tipo de cambio vigente a la fecha del balance general. Las ganancias y pérdidas resultantes de la conversión son reconocidas en el estado de ganancias y pérdidas.

(f) Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la Gerencia realice estimaciones y supuestos para la determinación de saldos de activos, pasivos y montos de ingresos y gastos, y para la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros consolidados. Si más adelante ocurriera algún cambio en las estimaciones o supuestos debido a variaciones en las circunstancias en las que estuvieron basadas, el efecto del cambio sería incluido en la determinación de la utilidad o pérdida neta del ejercicio en que ocurra el cambio, y de ejercicios futuros de ser el caso. Las estimaciones significativas relacionadas con los estados financieros son la provisión por deterioro de cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar, para desvalorización de existencias y derecho de llave, la vida útil asignada a inmuebles, embarcaciones, maquinaria y equipo, y activos intangibles, el valor recuperable del crédito mercantil, y el impuesto a la renta diferido.

(g) Cuentas por cobrar comerciales

Las cuentas por cobrar comerciales se registran a su valor nominal, menos provisión por deterioro de cuentas por cobrar, la cual es estimada de acuerdo con las políticas establecidas por la Gerencia y se reconoce considerando, entre otros factores, la antigüedad de los saldos pendientes de cobro con una antigüedad mayor a 12 meses y sus posibilidades de ser recuperados, y la evidencia de dificultades financieras del deudor que incrementen más allá de lo normal el riesgo de incobrabilidad de los saldos pendientes de cobro, de modo que su monto tenga un nivel que la Gerencia estima adecuado para cubrir eventuales pérdidas en las cuentas por cobrar a la fecha del balance general. El monto de la provisión se reconoce con cargo a los resultados del ejercicio. Los recuperos posteriores se reconocen con crédito a los resultados del ejercicio. Los criterios básicos para dar de baja contra dicha cuenta de valuación los activos financieros deteriorados son los siguientes: (a) agotamiento de la gestión de cobranza, incluyendo ejecución de garantías; y (b) dificultades financieras del deudor que evidencien la imposibilidad de hacer efectiva la cobranza de la cuenta por cobrar.

(h) Existencias

Las existencias se valúan al costo o al valor neto realizable, el que sea menor. El costo se determina usando el método de promedio ponderado; el costo de las existencias por recibir, usando el método de costo específico. El valor neto realizable es el valor recuperable estimado de las existencias. Por las reducciones del valor en libros de las existencias a su valor neto realizable, se constituye una provisión para desvalorización de existencias con cargo a los resultados del ejercicio en el que ocurren tales reducciones.

(i) Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se definen como cualquier contrato que origina simultáneamente, un activo financiero en una empresa y un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio en otra empresa. Los principales activos y pasivos financieros presentados en el balance general consolidado son: efectivo, cuentas por cobrar y por pagar comerciales, otras cuentas por cobrar y por pagar (excepto al impuesto a la renta), cuentas por cobrar y por pagar a partes relacionadas, inversiones financieras, y obligaciones financieras (corriente y largo plazo). Las políticas contables para su reconocimiento y medición se describen en las correspondientes notas de políticas contables.

La clasificación de un instrumento financiero como pasivo financiero o como instrumento de patrimonio se hace de conformidad con la esencia del acuerdo contractual que los origina. Los intereses y las pérdidas y ganancias relacionados con un instrumento financiero clasificado como pasivo financiero se reconocen como gasto o ingreso. Las distribuciones a los tenedores de un instrumento financiero clasificado como instrumento de patrimonio se cargan directamente a resultados acumulados.

(j) Instrumentos financieros derivados

La Compañía utiliza instrumentos financieros derivados para reducir el riesgo de las variaciones en la tasa de interés de la obligación financiera contraída con el WestLB AG, Nueva York Branch. Los instrumentos financieros derivados se contabilizan de acuerdo con la aplicación de la NIC 39 “Instrumentos Financieros Reconocimiento y Medición”.

Los contratos de instrumentos financieros derivados para los cuales la Compañía ha establecido una relación de cobertura de valor razonable son registrados como activos o pasivos en el balance general consolidado y se presentan a su valor razonable. Los cambios en el valor razonable se presentan en el estado de ganancias y pérdidas consolidado en el rubro de pérdida por instrumentos financieros derivados. Los instrumentos financieros derivados son evaluados al inicio de la cobertura, y se consideran altamente efectivos si están dentro de un rango de 80-125%. Estas coberturas pueden ser efectivas o no para compensar el riesgo de variaciones en el tipo de cambio de las cuentas por pagar en moneda extranjera reconocidas en los estados financieros, en ambos casos los cambios en el valor razonable son registrados directamente en los resultados del ejercicio. Los contratos de instrumentos financieros derivados para los cuales la Compañía ha establecido una relación de cobertura de flujos de efectivo futuros son registrados como activos o pasivos en el balance general y se presentan a su valor razonable. En la medida que estas coberturas sean efectivas para compensar el riesgo de cambio en la tasa de interés, los cambios en el valor razonable son registrados directamente a una cuenta patrimonial. Estos montos son

transferidos a los resultados del ejercicio en que el pasivo financiero es liquidado y se presentan en el rubro ganancia o pérdida en instrumentos financieros derivados. Dichos instrumentos deben evaluarse periódicamente y considerarse como altamente efectivos en un rango de 80-125% para reducir el riesgo asociado con la exposición que se esté cubriendo. Si en algún momento la cobertura deja de ser efectiva, los cambios en el valor razonable a partir de ese momento, se reflejarán en los resultados del ejercicio.

(k) Inmuebles, embarcaciones, maquinaria y equipo

Los Inmuebles, embarcaciones, maquinaria y equipo se registran al costo más ajustes por revaluación y están presentados netos de depreciación acumulada. La depreciación anual se reconoce como gasto y se determina siguiendo el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los activos, representada por tasas de depreciación equivalentes.

Los desembolsos incurridos después que un activo fijo ha sido puesto en uso se capitalizan como costo adicional de ese activo únicamente cuando pueden ser medidos confiablemente y es probable que tales desembolsos resultarán en beneficios económicos futuros superiores al rendimiento normal evaluado originalmente para dicho activo. Los desembolsos para mantenimiento y reparaciones se reconocen como gasto del ejercicio en que son incurridos. Cuando un activo fijo se vende o es retirado del uso, su costo y depreciación acumulada se eliminan y la ganancia o pérdida resultante se reconoce como ingreso o gasto.

(l) Arrendamiento financiero

Los arrendamientos financieros se registran, al inicio del arrendamiento, como activos y pasivos a montos iguales al valor razonable de los activos recibidos en arrendamiento. Estos activos se deprecian siguiendo el método de línea recta en base a su vida útil estimada para bienes similares propios. La depreciación anual se reconoce como gasto.

(m) Arrendamiento operativo

Los pagos por arrendamiento operativo se reconocen como gasto siguiendo el método de línea recta durante el plazo de arrendamiento.

(n) Costos de financiamiento

Los costos de financiamiento se reconocen como gasto en el ejercicio en que son incurridos.

(o) Activos intangibles

Los activos intangibles, se registran al costo de adquisición y están presentados netos de amortización acumulada. La amortización se determina siguiendo el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los activos, en períodos de 1 año. La amortización anual se reconoce como gasto.

Los activos intangibles de vida útil indefinida (Derecho de Llave) no se amortizan, y su recuperabilidad es revisada periódicamente, con el fin de determinar si los eventos y las circunstancias y flujos no requieren una provisión por deterioro.

(p) Pérdida por deterioro

Cuando existen acontecimientos o cambios económicos que indiquen que el valor de un activo de larga vida pueda no ser recuperable, la Gerencia revisa el valor en libros de estos activos. Si luego de este análisis resulta que su valor en libros excede su valor recuperable, se reconoce una pérdida por deterioro en el estado de ganancias y pérdidas, o se disminuye el excedente de revaluación en el caso de activos que han sido revaluados, por un monto equivalente al exceso del valor en libros. Los importes recuperables se estiman para cada activo o, si no es posible, para cada unidad generadora de efectivo.

El valor recuperable de un activo de larga vida o de una unidad generadora de efectivo, es el mayor valor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor de uso. El valor razonable menos los costos de venta de un activo de larga vida o de una unidad generadora de efectivo, es el importe que se puede obtener al venderlo, en una transacción efectuada en condiciones de independencia mutua entre partes bien informadas, menos los correspondientes costos de venta. El valor de uso es el valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados que se espera obtener de un activo o de una unidad generadora de efectivo.

(q) Crédito mercantil

El crédito mercantil representa el exceso del precio de adquisición pagado sobre valor razonable de los activos identificables neto de pasivos a la fecha de adquisición, de las empresas absorbidas por fusión. De acuerdo con la NIIF 3, a partir de la fecha de la adopción por la Compañía, el crédito mercantil no se amortiza; pero debe comprobarse su deterioro anualmente o con mayor frecuencia si se producen eventos o cambios en las circunstancias que indiquen que puede haberse deteriorado.

(r) Provisiones

Las provisiones se reconocen sólo cuando la Compañía y Subsidiarias tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que se requieran recursos para liquidar la obligación, y se puede estimar confiablemente el monto de la obligación. Las provisiones se revisan en cada ejercicio y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha del balance general. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión es el valor presente de los gastos que se espera incurrir para cancelarla.

(s) Pasivos y activos contingentes

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros consolidados, sólo se revelan en nota a los estados financieros a menos que la posibilidad de una salida de recursos sea remota.

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros consolidados, sólo se revelan en nota a los estados financieros cuando es probable que se producirá un ingreso de recursos.

Las partidas tratadas previamente como pasivos o activos contingentes, serán reconocidas en los estados financieros del período en el cual ocurra el cambio de probabilidades, esto es, cuando en el caso de pasivos se determine que es probable, o virtualmente seguro en el caso de activos, que se producirá una salida o un ingreso de recursos, respectivamente.

(t) Beneficio a los trabajadores

Los beneficios a los trabajadores son reconocidos como un pasivo cuando el trabajador ha prestado los servicios a cambio del derecho de recibir pagos en el futuro; y un gasto cuando la Compañía ha consumido el beneficio económico procedente del servicio prestado por el trabajador a cambio de las retribuciones en cuestión.

(u) Reconocimiento de ingresos, costos y gastos

Los ingresos por venta de productos y el costo de ventas relacionado, son reconocidos cuando se ha entregado el bien y se ha transferido al comprador los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad, y es probable que los beneficios económicos relacionados con la transacción, fluirán a la Compañía y Subsidiarias. Los ingresos por intereses se reconocen en base al rendimiento efectivo en proporción al tiempo transcurrido. Los demás ingresos y gastos se reconocen cuando se devengan.

(v) Gastos de veda

Los gastos de veda que corresponden a los gastos fijos y de mantenimiento de las embarcaciones, instalaciones y maquinaria y equipo incurridos en periodos de veda o ausencia de materia prima (Nota 1), se reconocen como gasto del ejercicio en el que son incurridos. Estos gastos afectan el margen operativo en el estado de ganancias y pérdidas.

(w) Impuesto a la renta diferido

El pasivo por impuesto a la renta diferido se reconoce por todas las diferencias temporales gravables entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base tributaria, sin tener en cuenta el momento en que se estime que las diferencias temporales que le dieron origen, serán reversadas. El activo por impuesto a la renta diferido se reconoce por las diferencias temporales deducibles entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base tributaria, en la medida en que sea probable que en el futuro, la Compañía y Subsidiarias dispondrá de suficiente renta gravable contra la cual pueda aplicar las diferencias temporales que revertan. El pasivo y activo se miden a la tasa de impuesto a la renta, que se espera aplicar a la renta gravable en el año en que este pasivo sea liquidado o el activo sea realizado, usando la tasa de impuesto a la renta promulgada o sustancialmente promulgada en la fecha del balance general.

El impuesto a la renta diferido se reconoce como gasto o ingreso del ejercicio, o se carga o abona directamente al patrimonio cuando se relaciona con partidas que han sido cargadas o abonadas directamente al patrimonio.

3. EFECTIVO

Este rubro comprende:

	Junio <u>2011</u> US\$000	Diciembre <u>2010</u> US\$000
Caja y cuentas corrientes	3,093	21,608
Depósitos a plazos	-	8,058
Fondos sujetos a restricción	<u>2</u>	<u>262</u>
Total	<u><u>3,095</u></u>	<u><u>29,928</u></u>

Las cuentas corrientes corresponden a fondos depositados en bancos locales, en nuevos soles y en dólares estadounidenses, y son de libre disponibilidad.

Los fondos sujetos a restricción corresponden a depósitos efectuados por la Compañía por procesos judiciales vigentes al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010.

4. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES, NETO

Este rubro comprende:

	Junio <u>2011</u> US\$000	Diciembre <u>2010</u> US\$000
Facturas	13,343	7,727
Provisión por deterioro de cuentas por cobrar	<u>(14)</u>	<u>(13)</u>
Total	<u><u>13,329</u></u>	<u><u>7,714</u></u>

Las cuentas por cobrar son de vencimiento corriente, no generan intereses, y no cuentan con garantías específicas, excepto las cuentas por cobrar al exterior, las cuales se encuentran garantizadas en su mayoría con cartas de crédito de exportación.

La antigüedad de las cuentas por cobrar comerciales es como sigue:

	Junio <u>2011</u> US\$000	Diciembre <u>2010</u> US\$000
Dentro de los plazos de vencimiento	3,025	7,651
Vencidas hasta 60 días	10,296	40
Vencidas entre 61 y 180 días	8	9
Vencidas entre 181 y 360 días	-	3
Vencidas a más de 360 días	<u>14</u>	<u>24</u>
Total	<u><u>13,343</u></u>	<u><u>7,727</u></u>

En opinión de la Gerencia, el saldo de la provisión por deterioro de las cuentas por cobrar, cubre adecuadamente el riesgo de pérdida para cuentas por cobrar de dudosa recuperabilidad al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010.

5. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Los saldos por cobrar y pagar a partes relacionadas fueron como sigue:

	Junio <u>2011</u> US\$000	Diciembre <u>2010</u> US\$000
Por cobrar no comerciales:		
Corporación Exalmar S.A.	-	929
Complejo Agroindustrial Beta S.A.	497	220
Compañía Hotelera El Sausal S.A.	256	97
Austral Group S.A.A.	37	-
Comercializadora Global S.A.	22	18
C.M.V. Servicios Ejecutivos S.A.	14	14
Inmobiliaria Seville S.A.	18	8
Otros	<u>40</u>	<u>8</u>
Total	<u><u>884</u></u>	<u><u>1,294</u></u>
Por pagar no comerciales:		
Corporación Exalmar S.A.	664	-
Austral Group S.A.A.	607	590
Complejo Agroindustrial Beta S.A.	65	35
C.M.V. Servicios Ejecutivos S.A.	41	39
Otros	<u>3</u>	<u>2</u>
Total	<u><u>1,380</u></u>	<u><u>666</u></u>

Las principales transacciones con partes relacionadas comprenden:

	Junio <u>2011</u> US\$000	Diciembre <u>2010</u> US\$000
Préstamos otorgados	68	1,155
Refacturación de servicios de red y otros	185	1,199
Venta de petróleo, suministros y otros	266	227
Seguros	-	34
Servicios administrativos y comunes	-	23
Compra de anchoveta	(1,494)	(2,165)
Alquiler de licencia de cuota pesquera	-	(618)
Gasto por alquiler de oficinas y otros	(5)	(83)
Intereses por préstamos solicitados	-	(49)

Las remuneraciones pagadas a la Gerencia de la Compañía al 30 de junio de 2011 ascienden a US\$467 (US\$839 al 31 de diciembre de 2010). Las remuneraciones pagadas a Directores por concepto de dietas de directorio al 30 de junio de 2011 ascienden a US\$67 (US\$224 al 31 de diciembre de 2010).

6. OTRAS CUENTAS POR COBRAR, NETO

Este rubro comprende:

	Junio <u>2011</u> US\$000	Diciembre <u>2010</u> US\$000
Préstamos a terceros (b)	3,003	3,421
Adelantos a armadores (c)	7,716	10,465
Crédito por Impuesto general a las ventas - IGV (a)	8,467	6,747
Préstamos al personal y accionistas	876	2,287
Reclamos a terceros	922	939
Diversas	<u>1,146</u>	<u>1,111</u>
Total	22,130	24,970
Provisión por deterioro de otras cuentas por cobrar	<u>(512)</u>	<u>(503)</u>
Total	<u><u>21,618</u></u>	<u><u>24,467</u></u>

- (a) Corresponde al saldo a favor de IGV pagado en la adquisición de bienes y servicios, que sería recuperado con el IGV que resulte aplicable a futuras ventas de servicios gravados con el referido impuesto en el corto plazo y mediante la solicitud de devolución del Saldo a Favor Materia Beneficio Exportador. Al 30 de junio de 2011 la Compañía ha recuperado S/.22,000 por el presente concepto.
- (b) Al 30 de junio de 2011, corresponde principalmente a Banco Internacional del Perú, Inversiones Estrella de David y Fima S.A.
- (c) Al 30 de junio de 2011, corresponde principalmente a los contratos de Mutuo y Suministro Exclusivo de Recursos Hidrobiológicos, suscritos con Barreto Paredes Fernando, Faenas Pesquera S.A.C., Isique Urcia Maria, Pesquera San Juan Bautista S.A., Pesquera Mellizas E.I.R.L. y Pesquera San Luis S.A. con la finalidad de asegurar la participación de los armadores en la extracción de recursos hidrobiológicos a favor de la Compañía.

7. EXISTENCIAS

Este rubro comprende:

	Junio <u>2011</u> US\$000	Diciembre <u>2010</u> US\$000
Harina y aceite de pescado (Nota 22)	31,524	9,219
Suministros diversos	5,818	4,780
Envases y embalajes	<u>309</u>	<u>319</u>
Total	37,651	14,318
Estimación para desvalorización de existencias	<u>(373)</u>	<u>(373)</u>
Saldo final	<u><u>37,278</u></u>	<u><u>13,945</u></u>

La variación en la valoración de los inventarios de productos terminados (Harina y Aceite de pescado), corresponde al incremento del precio de compra de la materia prima a terceros. Al 30 de junio de 2011, la Compañía mantiene en stock en almacén de productos terminados de harina y aceite de pescado por 37,122 TM y 5,819 TM valorizados a US\$25,494 y US\$6,030, respectivamente (harina y aceite de pescado 9,492 TM y 1,196 TM valorizados a US\$8,413 y US\$806, respectivamente al 31 de diciembre de 2010).

La provisión para desvalorización de existencias corresponde principalmente a materiales y repuestos sin rotación, en las sedes de Callao Flota y las plantas de Tambo de Mora, Huacho, Chicama y Chimbote.

En opinión de la Gerencia, esta provisión cubre adecuadamente el riesgo de desvalorización al 30 de junio de 2011 y al 31 de diciembre de 2010.

La Compañía mantiene productos terminados en garantía (warrants) del financiamiento de capital de trabajo, en operaciones de pre-embarques al 30 de junio de 2011.

8. GASTOS CONTRATADOS POR ANTICIPADO

Este rubro comprende:

	Junio <u>2011</u> US\$000	Diciembre <u>2010</u> US\$000
Diferido alquiler cuota pesquera	-	-
Seguros	133	907
Entregas a rendir cuenta	1,308	137
Otros	<u>200</u>	<u>880</u>
Total	<u><u>1,641</u></u>	<u><u>1,924</u></u>

9. INVERSIONES FINANCIERAS

Este rubro comprende:

	N° <u>Acciones</u>	Porcentaje de Participación en el <u>Capital</u> US\$000	Valor en Libros <u>2011</u> US\$000	<u>2010</u> US\$000
Asociadas :				
Pesquera Surja S.A.C.	1,279,829	5.00%	400	400
CMV	181,287	5.42%	55	55
Promotora Club Empresarial	9	-	<u>9</u>	<u>9</u>
Total			<u><u>464</u></u>	<u><u>464</u></u>

(a) En Junta General de Accionistas del 7 de febrero de 2008, se acordó la adquisición de 66,731 acciones representativas del capital social de Corporación del Mar S.A. Esta adquisición representa el 50% del capital social de dicha empresa. El precio pagado por la compañía ascendió a (en miles) US\$70,485 (equivalente a (en miles) S/. 190,400). En Junta General de Accionistas de fecha 30 de marzo de 2009, se aprobó el Proyecto de Escisión de Corporación del Mar S.A. en virtud del cual esta última se escindió, sin extinguirse, en dos bloques patrimoniales, uno a favor de Pesquera Exalmar S.A. y otro a favor de Austral Group S.A.A. La escisión se formalizó el 9 de abril de 2009. En Junta General de Accionistas de fecha 4 de mayo de 2009, se aprobó el Proyecto de Escisión de Corporación del Mar S.A., en virtud del cual esta sociedad se escindió sin extinguirse en un bloque patrimonial a favor de Pesquera Exalmar S.A. La escisión se formalizó el 5 de mayo de 2009.

10. INMUEBLES, EMBARCACIONES, MAQUINARIA Y EQUIPO

El movimiento en el costo y depreciación acumulada de inmuebles, embarcaciones, maquinaria y equipo al 30 de junio de 2011 y al 31 de diciembre de 2010 fue como sigue:

	<u>Terrenos</u> US\$000	<u>Edificios y otras</u> <u>Construcciones</u> US\$000	<u>Embarcaciones</u> US\$000	<u>Maquinarias y</u> <u>Equipo</u> US\$000	<u>Muebles y</u> <u>Enseres</u> US\$000	<u>Equipo</u> <u>Diversos</u> US\$000	<u>Trabajos en</u> <u>Curso</u> US\$000	<u>Total</u> US\$000
Costo:								
Saldos al 01 de enero de 2010	8,797	11,465	113,211	68,281	341	3,074	5,516	210,685
Adiciones	-	-	-	-	-	-	15,060	15,060
Ventas y / o retiros	-	-	(3,331)	(1,066)	-	(98)	-	(4,495)
Bloque patrimonial compañías fusionadas	-	-	9,871	-	1	-	-	9,872
Reclasificaciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias	-	558	3,749	4,013	29	381	(8,730)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2010	8,797	12,023	123,500	71,228	371	3,357	11,846	231,122
Adiciones	-	-	8,795	-	-	-	8,644	17,439
Ventas y / o retiros	-	-	-	(114)	-	(63)	-	(177)
Transferencias	61	70	1,639	1,468	-	2	(3,240)	-
Empresas Fusionadas	-	-	-	-	-	-	-	-
Empresas Vinculadas	24	32	4,997	1	2	200	2	5,258
Reclasificaciones	-	-	3	(3)	-	-	-	-
Total	85	102	15,434	1,352	2	139	5,406	22,520
Saldos al 30 de junio de 2011	8,882	12,125	138,934	72,580	373	3,496	17,252	253,642
	<u>Terrenos</u> US\$000	<u>Edificios y otras</u> <u>Construcciones</u> US\$000	<u>Embarcaciones</u> US\$000	<u>Maquinarias y</u> <u>Equipo</u> US\$000	<u>Muebles y</u> <u>Enseres</u> US\$000	<u>Equipo</u> <u>Diversos</u> US\$000	<u>Trabajos en</u> <u>Curso</u> US\$000	<u>Total</u> US\$000
Depreciación:								
Saldos al 01 de enero de 2010	-	2,302	63,627	23,404	339	2,553	-	92,225
Adiciones	-	455	9,780	7,225	2	151	-	17,613
Ventas y / o retiros	-	-	(3,326)	(848)	-	(98)	-	(4,272)
Bloque patrimonial compañías fusionadas	-	-	3,941	-	-	-	-	3,941
Reclasificaciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2010	-	2,757	74,022	29,781	341	2,606	-	109,507
Adiciones	-	227	5,649	3,683	1	64	-	9,624
Ventas y / o retiros	-	-	(114)	-	-	(63)	-	(177)
Empresas Vinculadas	-	2	5,129	-	2	125	-	5,258
Reclasificaciones	-	-	1	(1)	-	-	-	-
Saldos al 30 de junio de 2011	-	2,986	84,687	33,463	344	2,732	-	124,212
Costo neto:								
Saldos al 31 de diciembre de 2010	8,797	9,266	49,478	41,447	30	751	11,846	121,615
Saldos al 30 de junio de 2011	8,882	9,139	54,247	39,117	29	764	17,252	129,430

- (a) La depreciación de inmuebles, embarcaciones, maquinarias y equipo, se encuentran incluida en los siguientes rubros:

	<u>2011</u> US\$000	<u>2010</u> US\$000
Costo de ventas (Nota 24)	4,759	5,518
Gastos de veda (Nota 25)	4,769	11,820
Gastos de administración	<u>96</u>	<u>275</u>
 Total	 <u><u>9,624</u></u>	 <u><u>17,613</u></u>

Las obras en curso están relacionadas a nuevas adquisiciones al 30 de junio de 2011 las cuales corresponden principalmente a maquinarias y equipos para la planta de congelados de Callao por US\$711, así mismo, se adquirieron embarcaciones por US\$2,880.

Al 30 de junio de 2011, la Compañía mantiene 16 embarcaciones por US\$24,279 y 3 plantas por US\$12,449, neto de depreciación acumulada, que constituyen el Fideicomiso de Garantía con el Citibank, constituido en respaldo del préstamo contraído con el WestLB AG, sucursal de Nueva York.

La Gerencia ha revisado las proyecciones de los resultados esperados por los años remanentes de vida útil de los activos fijos, y en opinión de la Gerencia, los valores recuperables de sus inmuebles, embarcaciones, maquinarias y equipos al 30 de junio de 2011 y 2010, son mayores a sus valores en libros, por lo que no es necesario constituir ninguna provisión por pérdida por deterioro para esos activos a la fecha de los estados financieros.

Al 31 de diciembre de 2010, la Compañía mantiene maquinaria y equipo por (en miles) US\$29,956 totalmente depreciados, que todavía se encuentran en uso.

La Compañía mantiene asegurados sus principales activos de acuerdo con las políticas establecidas por la Gerencia. Al 30 de junio de 2011, la Compañía ha contratado seguros para sus activos fijos hasta por un valor de (en miles) US\$314,124.

11. CREDITO MERCANTIL

De acuerdo a lo que establece la NIIF 3, con posterioridad a la fecha de la adquisición de las empresas, la Compañía podrá reconocer ajustes al valor razonable inicialmente determinado dentro de los doce meses siguientes a la fecha de adquisición, cuando termine de realizar la valuación de los activos netos identificables, lo que ocurra primero.

Al 30 de junio de 2011 y al 31 de diciembre de 2010, la Compañía ha registrado los siguientes movimientos:

Al 30 de junio de 2011

	Saldos		Saldos
	<u>Iniciales</u>	<u>Altas del año</u>	<u>Finales</u>
	US\$000	US\$000	US\$000
Adquisición Corporación del Mar S.A.	31,302	-	31,302
Empresas fusionadas al 1 de enero de 2009 (a)	13,247	-	13,247
Pesquera Ollanta S.A.C.	3,443	-	3,443
Pesquera Mar Adentro S.A.C.	2,291	-	2,291
Pesquera San Martin de Porres S.A.C.	1,425	-	1,425
Inversiones Poas S.A.C.		16,258	16,258
Pesquera Hades S.A.C.		570	570
Negocios y Servicios Generales Antonia S.A.C.		1,927	1,927
Pesquera Caliche S.A.C.		500	500
Pesquera Porto Novo S.A.C.		23	23
Inversiones Pesqueras Vimarot S.A.C.		108	108
Inversiones Pesqueras Valentina S.A.C.		4,208	4,208
Pesquera del Sur S.A.C.		12,841	12,841
Walda S.A.C.		18,775	18,775
Total	<u>51,708</u>	<u>55,210</u>	<u>106,918</u>

Al 31 de diciembre de 2010

	Saldos		Ajuste por	Saldos
	<u>Iniciales</u>	<u>Altas del año</u>	Impuesto a la Renta	<u>Finales</u>
	US\$000	US\$000	<u>diferido</u>	US\$000
			US\$000	
Adquisición Corporación del Mar S.A.	31,302			31,302
Empresas fusionadas al 1 de enero de 2009 (a)	13,247			13,247
Pesquera Ollanta S.A.C.	-	2,889	554	3,443
Pesquera Mar Adentro S.A.C.	-	2,032	259	2,291
Pesquera San Martin de Porres S.A.C.	-	1,017	408	1,425
Pesquera Virgen de las Peñas S.A.C.	2,188	(2,282)	94	-
Total	<u>46,737</u>	<u>3,656</u>	<u>1,315</u>	<u>51,708</u>

- (a) La generación de beneficios económicos para la Compañía por cada una de las empresas adquiridas está sustentada en el incremento de los volúmenes de captura y producción que generarán los activos provenientes de cada Compañía.

La Gerencia ha revisado las proyecciones de los resultados esperados y en su opinión los valores recuperables del crédito mercantil al 30 de junio de 2011 y al 31 de diciembre de 2010, son mayores a sus valores en libros, por lo que no es necesario constituir una provisión por pérdida por deterioro para dicho activo a la fecha de los estados financieros.

La evaluación de la capacidad de recuperación del valor en libros del crédito mercantil incluye: flujos de efectivo proyectados calculados mediante la perpetuidad sobre el promedio de los flujos operativos de diez años proyectados, tasa de crecimiento anual de 4.6% hasta el 2014 y la utilización de 10.57% como tasa de descuento.

12. ACTIVOS INTANGIBLES

El movimiento en el costo y en amortización acumulada de activos intangibles al 30 de junio de 2011 y al 31 de diciembre de 2010 fue como sigue:

	Sistema <u>SAP</u> US\$000	<u>Licencia</u> US\$000	<u>Total</u> US\$000
Costo:			
Saldos al 1 de diciembre de 2010	1,085	46,488	47,573
Adiciones	<u>73</u>	<u>18,067</u>	<u>18,140</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2010	1,158	64,555	65,713
Adiciones	<u>-</u>	<u>7,706</u>	<u>7,706</u>
Saldos al 30 de junio de 2011	<u><u>1,158</u></u>	<u><u>72,261</u></u>	<u><u>73,419</u></u>
Amortización:			
Saldos al 1 de diciembre de 2010	1,083	-	1,083
Adiciones	<u>74</u>	<u>-</u>	<u>74</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2010	1,157	-	1,157
Adiciones	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Saldos al 30 de junio de 2011	<u><u>1,157</u></u>	<u><u>-</u></u>	<u><u>1,157</u></u>
Costo neto:			
Al 31 de diciembre de 2010	<u><u>1</u></u>	<u><u>64,555</u></u>	<u><u>64,556</u></u>
Saldos al 30 de junio de 2011	<u><u>1</u></u>	<u><u>72,261</u></u>	<u><u>72,262</u></u>

(a) Licencias corresponden a las embarcaciones y plantas adquiridos por compra y combinación de negocios y contabilizado conforme NIIF 3.

En opinión de la Gerencia, el valor recuperable de los activos intangibles es superior a su valor en libros, por lo que no es necesario constituir una provisión por deterioro para dichos activos a la fecha de los estados financieros.

13. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Este rubro comprende:

	Junio <u>2011</u> US\$000	Diciembre <u>2010</u> US\$000
Sobregiros	362	-
Pagarés:		
Banco Citibank	23,000	-
Banco Santander Perú S.A.	15,000	-
Banco Continental S.A.A.	7,125	-
Banco de Crédito del Perú	3,046	-
Banco Scotiabank	2,170	-
Banco HSBC	1,691	-
Factoring:		
Banco de Crédito del Perú	<u>-</u>	<u>175</u>
Sub Total	<u>52,394</u>	<u>175</u>
Parte Corriente - Obligaciones Financieras (Nota 17)	<u>18,777</u>	<u>19,468</u>
Total	<u>71,171</u>	<u>19,643</u>

Los pagarés han sido obtenidos principalmente para financiar capital de trabajo y están denominados en dólares estadounidenses. Los pagos son de vencimiento corriente, devengan una tasa de interés entre 3.60% y 3.96% anual.

14. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Este rubro comprende:

	Junio <u>2011</u> US\$000	Diciembre <u>2010</u> US\$000
Facturas	15,779	12,783
Letras	<u>2</u>	<u>6</u>
Total	<u><u>15,781</u></u>	<u><u>12,789</u></u>

Las cuentas por pagar comerciales están denominadas principalmente en dólares estadounidenses y serían canceladas en un plazo no mayor de 90 días, de acuerdo a las condiciones de pago pactadas con los proveedores.

El anticuamiento del saldo por pagar al 30 de junio de 2011 y diciembre de 2010 es el siguiente:

	Junio <u>2011</u> US\$000	Diciembre <u>2010</u> US\$000
Corrientes	12,434	9,641
Vencidas a 30 días	2,503	2,372
Vencidas entre 31 y 60 días	310	224
Vencidas entre 61 días a más	<u>534</u>	<u>552</u>
Total	<u><u>15,781</u></u>	<u><u>12,789</u></u>

15. IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES CORRIENTE

Este rubro comprende:

	Junio <u>2011</u> US\$000	Diciembre <u>2010</u> US\$000
Impuesto a la renta por pagar	5,870	2,618
Participación de los trabajadores por pagar	<u>2,860</u>	<u>2,522</u>
Total	<u><u>8,730</u></u>	<u><u>5,140</u></u>

El movimiento del impuesto a la renta corriente fue como sigue:

	Junio <u>2011</u> US\$000	Diciembre <u>2010</u> US\$000
Saldo inicial	2,618	(1,145)
Pagos a cuenta y de regularización por el ejercicio anterior	(2,150)	83
Impuesto a la renta del ejercicio (Nota 25(b))	7,628	6,461
Pagos a cuenta e ITAN del ejercicio	<u>(2,226)</u>	<u>(2,781)</u>
Saldo final:		
Por pagar	<u><u>5,870</u></u>	<u><u>2,618</u></u>

El movimiento de la participación de los trabajadores fue como sigue:

	Junio <u>2011</u> US\$000	Diciembre <u>2010</u> US\$000
Saldo inicial	2,522	1,221
Pago de participación de los trabajadores por el ejercicio anterior	(2,317)	(1,018)
Participación de los trabajadores del ejercicio	<u>2,655</u>	<u>2,319</u>
Total	<u><u>2,860</u></u>	<u><u>2,522</u></u>

16. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Este rubro comprende:

	Junio <u>2011</u> US\$000	Diciembre <u>2010</u> US\$000
Anticipos recibidos	3,383	-
Cuentas por pagar empresas fusionadas (a)	1,626	2,211
Pesquera San Francisco S.A.	714	714
Remuneraciones	1,251	705
Cuentas por pagar a accionistas ex empresas	364	279
Caja de Beneficios del Pescador	165	310
Tributos	436	710
Compensación por tiempo de servicios	200	110
AFP	64	48
Aportes previsionales y de seguridad Social	312	85
Derechos de pesca y aporte FONCOPE	422	58
Diversas	<u>1,535</u>	<u>922</u>
Total	<u><u>10,472</u></u>	<u><u>6,152</u></u>

- (a) Al 30 de junio de 2011 están relacionadas con el saldo por pagar de las acciones adquiridas de las empresas fusionadas del Grupo Queirolo, las mismas que fueron retenidas para cubrir las posibles contingencias laborales, tributarias y del Ministerio de la Producción, que inicialmente mantenían las empresas adquiridas a la fecha de la fusión, por (miles) US\$5 y con el saldo por pagar de las acciones adquiridas de Pesquera San Martin de Porras S.R.L. US\$1,293 y Pesquera Ollanta S.A.C. US\$328, las mismas que fueron retenidas para cubrir las posibles contingencias laborales, tributarias y del Ministerio de la Producción.

17. OBLIGACIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO

Este rubro comprende:

<u>Descripción</u>	<u>Vencimiento</u>	Total		Corriente		No Corriente		
		<u>2011</u> US\$000	<u>2010</u> US\$000	<u>2011</u> US\$000	<u>2010</u> US\$000	<u>2011</u> US\$000	<u>2010</u> US\$000	
Préstamos:								
<u>WestLB AG, New York Branch</u>								
Préstamo a una tasa de interés anual de LIBOR más spread de 3.50%, cuenta con garantías específicas (Nota 11).	Trimestral hasta Febrero 2014	41,905	49,524	15,238	15,238	26,667	34,286	
<u>Banco Santander Central Hispano Nueva York</u>								
Préstamo a una tasa de interés anual de 5.88%, no cuenta con garantías específicas.	Semestral hasta febrero 2011	-	100		100			
Préstamo a una tasa de interés anual de 6.07%, no cuenta con garantías específicas.	Semestral hasta febrero 2011	-	28		28			
<u>Hencorp</u>								
Préstamo a una tasa de interés anual de 2.59%, no cuenta con garantías específicas.	Semestral hasta julio 2011	150	300	150	150		150	
Arrendamientos Financieros:								
<u>Banco de Crédito del Perú</u>								
Contrato de arrendamiento financiero N° 9610 AFB, a una tasa de interés promedio anual de 9.00%.	Mensual hasta enero 2013	805	1,013	462	439	343	574	
Contrato de arrendamiento financiero N° 9396 AFB, a una tasa de interés promedio anual de 9.10%.	Mensual hasta abril 2011	-	58	-	58			
Contrato de arrendamiento financiero N° 9910 AFB, a una tasa de interés promedio anual de 9.00%.	Mensual hasta febrero 2011	-	5		5			

<u>Descripción</u>	<u>Vencimiento</u>	Total		Corriente		No Corriente	
		<u>2011</u>	<u>2010</u>	<u>2011</u>	<u>2010</u>	<u>2011</u>	<u>2010</u>
		US\$000	US\$000	US\$000	US\$000	US\$000	US\$000
Contrato de arrendamiento financiero N° 11334 AFB, a una tasa de interés promedio anual de 8.65%.	Mensual hasta diciembre 2011	23	45	23	45		
Contrato de arrendamiento financiero N° 11333 AFB, a una tasa de interés promedio anual de 8.65%.	Mensual hasta enero 2012	72	117	72	91		26
Contrato de arrendamiento financiero N° 11332 AFB, a una tasa de interés promedio anual de 8.67%.	Mensual hasta mayo 2012	95	143	95	98	-	45
Contrato de arrendamiento financiero N° 6506 AFB, a una tasa de interés promedio anual de 9.50%.	Mensual hasta mayo 2012	15	20	15	13	-	7
<u>Banco Santander del Perú</u>							
Contrato de arrendamiento financiero N° CAF 19, a una tasa de interés promedio anual de 7.50%.	Mensual hasta febrero 2011	-	2		2		
Contrato de arrendamiento financiero N° CAF 70, a una tasa de interés promedio anual de 9.15%.	Mensual hasta agosto 2012	1,795	2,460	1,420	1,360	375	1,100
Contrato de arrendamiento financiero N° CAF 38, a una tasa de interés promedio anual de 8.50%.	Mensual hasta julio 2011	63	431	63	431		
<u>Banco Interamericano de Finanzas</u>							
Contrato de arrendamiento financiero N° 261150010105, a una tasa de interés promedio anual de 8.50%.	Mensual hasta abril 2012	150	220	150	144	-	76
<u>Interbank</u>							
Contrato de arrendamiento financiero N° 16801581, a una tasa de interés promedio anual de 7.77%.	Mensual hasta julio 2011	-	274	-	274		-
Contrato de arrendamiento financiero N° 16804457, a una tasa de interés promedio anual de 5.27%	Mensual hasta enero 2014	76	82	26	19	50	63

<u>Descripción</u>	<u>Vencimiento</u>	Total		Corriente		No Corriente	
		<u>2011</u> US\$000	<u>2010</u> US\$000	<u>2011</u> US\$000	<u>2010</u> US\$000	<u>2011</u> US\$000	<u>2010</u> US\$000
Contrato de arrendamiento financiero N° 16803850, a una tasa de interés promedio anual de 6.43%	Mensual hasta diciembre 2012	47	62	39	38	8	24
Contrato de arrendamiento financiero N° 16803852, a una tasa de interés promedio anual de 5.27%	Mensual hasta diciembre 2012	403	507	336	247	67	260
<u>Banco Continental</u>							
Contrato de arrendamiento financiero N° 0809-81-00351 a una tasa de interes promedio anual de 7.16%	Mensual hasta junio 2016	4,747	4,580	620	383	4,127	4,197
Contrato de arrendamiento financiero embarcacion Miluska a una tasa de interes promedio anual de 9.50%	Mensual hasta junio 2016	-	639		228		411
<u>Otros (fraccionamiento SUNAT):</u>							
<u>Sunat, Senati y Aduanas</u>							
Fraccionamiento celebrado en el 2002 por tributos dejados de pagar, a una tasa de interés promedio anual de 7.57%.	Mensual hasta abril 2012	68	104	68	77	-	27
Total		50,414	60,714	18,777	19,468	31,637	41,246
Porción corriente (Nota 14)		<u>(18,777)</u>	<u>(19,468)</u>				
Porción no corriente		<u>31,637</u>	<u>41,246</u>				

Los contratos de arrendamiento financiero están garantizados con los propios activos arrendados y otorgan a la Compañía opción de compra de los correspondientes activos al final del plazo de arrendamiento.

El vencimiento de las obligaciones financieras a largo plazo es como sigue:

	Junio <u>2011</u> US\$000	Diciembre <u>2010</u> US\$000
<u>Obligaciones financieras (pagarés)</u>		
Hasta un año	15,238	15,516
Más de un año hasta dos años	15,238	15,238
Más de dos años hasta tres años	11,429	15,238
Más de tres años hasta cuatro años		<u>3,960</u>
Total	<u>41,905</u>	<u>49,952</u>

El vencimiento de los arrendamientos financieros a largo plazo es como sigue:

	Junio <u>2011</u> US\$000	Diciembre <u>2010</u> US\$000
<u>Arrendamiento financiero</u>		
Hasta un año	3,471	3,875
Más de un año hasta dos años	3,471	3,583
Más de dos años hasta tres años	1,499	1,533
Más de tres años hasta cuatro años	-	<u>1,667</u>
Total	<u>8,441</u>	<u>10,658</u>

	Junio <u>2011</u> US\$000	Diciembre <u>2010</u> US\$000
<u>Otros (fraccionamiento SUNAT)</u>		
Hasta un año	68	77
Más de un año hasta dos años	-	<u>27</u>
Total	<u>68</u>	<u>104</u>

Total deuda a largo plazo	<u>50,414</u>	<u>60,714</u>
---------------------------	---------------	---------------

En opinión de la Gerencia, las cláusulas restrictivas y las responsabilidades a las que la Compañía y Subsidiarias se encuentran obligadas, se vienen cumpliendo al 30 de junio de 2011 y al 31 de diciembre de 2010.

18. CAPITAL SOCIAL

Al 30 de junio de 2011, el capital social está representado por 296,996,557 acciones clasificadas en 271,996,556 acciones clase "A" y 25,000,001 acciones clase "B" totalmente suscritas y pagadas de un valor nominal de S/.1.00 cada una.

Al 31 de diciembre de 2009, el capital social está representado por 239,496,557 acciones, clasificadas en 185,106,889 acciones de clase "A" y 54,389,668 acciones de clase "B" totalmente suscritas y pagadas de un valor nominal de S/.1.00 cada una.

- Los accionistas de Clase A tienen derecho a elegir conjuntamente, en votación separada entre ellos, a cuatro Directores Titulares y sus respectivos cuatro Directores Alternos, dos de los cuales deben ser Directores Independientes. Los accionistas de la Clase B tienen derecho a elegir conjuntamente, en elección separada entre ellos a un Director Titular y a su respectivo Director Alterno.
- Los accionistas de Clase B tendrán derecho a oponerse razonadamente a la elección de los Directores Titulares Independientes y/o a sus alternos en cada elección, renovación o reemplazo.
- Se En la Junta General de Accionistas se requiere voto favorable de los accionistas de Clase B para las decisiones con respecto a los Asuntos Fundamentales según se definió en el Estatuto Social.

Al 31 de diciembre de 2010, el movimiento de las acciones en circulación fue como sigue:

	Acciones en circulacion (en miles)		
	Tipo A	Tipo B	Total
Al 1 de enero de 2010	185,107	54,390	239,497
Conversion de acciones	54,390	(54,390)	-
Aumento por oferta publica de acciones	<u>57,500</u>	<u>-</u>	<u>57,500</u>
Sub - Total	296,997	-	296,997
Reconvercion de acciones	<u>(25,000)</u>	<u>25,000</u>	<u>-</u>
Al 31 de diciembre de 2010	<u><u>271,997</u></u>	<u><u>25,000</u></u>	<u><u>296,997</u></u>

Aumento de capital

Con fecha 4 de noviembre de 2010, la Compañía emitió y colocó en el mercado local e internacional 57'500,000 acciones clase "A" de valor nominal S/.1.00 por acción, el mismo que representó el aumento del capital social de la compañía (en miles) US\$20,584 y el reconocimiento de una prima de capital de (en miles) US\$70,137, neto de los costos vinculados a la emisión pública de acciones por (en miles) US\$7,051.

Principales acuerdos

La Junta General de Accionistas de fecha 4 de octubre de 2010 aprobó el procedimiento de conversión y reconversión de acciones de Clase B de la Sociedad, que implica que cualquier accionista de la Compañía que sea titular de acciones de Clase B, podrá solicitar, la conversión parcial o total de sus acciones Clase B en acciones Clase A.

Asimismo, se aprobó la creación de un Plan de Incentivos mediante el cual se otorgaría a los trabajadores la opción de suscribir cierta cantidad de acciones clase A hasta por un monto total de (en miles) 2,500 acciones clase A y se delegó en el Directorio la facultad para fijar los términos y condiciones para la emisión. A la fecha de emisión de este informe, el Directorio no ha establecido los términos y condiciones de dicho plan.

19. RESERVA LEGAL

De acuerdo con la Ley General de Sociedades, la reserva legal se constituye transfiriendo como mínimo 10% de la utilidad neta de cada ejercicio, después de deducir pérdidas acumuladas, hasta que alcance un monto equivalente a la quinta parte del capital. En ausencia de utilidades no distribuidas o reservas de libre disposición, la reserva legal debe ser aplicada a compensar pérdidas, pero debe ser repuesta. La reserva legal puede ser capitalizada, pero igualmente debe ser repuesta.

En la Junta General de Accionistas de fecha 19 de marzo 2,010 se aprobó transferir de la cuenta utilidades no distribuidas a la reserva legal el monto de US\$ 3,249 correspondiente a la utilidad neta de los ejercicios 2007 al 2009.

20. RESULTADOS ACUMULADOS

De acuerdo con lo señalado por el Decreto Legislativo 945 del 23 de diciembre de 2003, que modificó la Ley del Impuesto a la Renta, las personas jurídicas domiciliadas que acuerden la distribución de dividendos o cualquier otra forma de distribución de utilidades, retendrán el 4.1% del monto a distribuir, excepto cuando la distribución se efectúe a favor de personas jurídicas domiciliadas.

No existen restricciones para la remesa de dividendos ni para la repatriación del capital a inversionistas extranjeros.

Distribución de dividendos

El 29 de marzo de 2011, la Junta General de Accionistas acordó distribuir dividendos correspondientes a las utilidades acumuladas hasta el 31 de diciembre de 2010, hasta por el monto de (en miles) S/.21,840 (aproximadamente (en miles) US\$7,706).

El 4 de octubre de 2010, la Junta General de Accionistas acordó distribuir dividendos correspondientes a las utilidades acumuladas hasta el 31 de diciembre de 2009, hasta por el monto de (en miles) S/.11,600 (aproximadamente (en miles) US\$4,000), y delegó en el Directorio la facultad de acordar un dividendo adicional de S/.12,555 (aproximadamente (en

miles) US\$4,500). Mediante sesión del 20 de octubre de 2010 se acordó la distribución de dividendos por dicho importe.

21. VENTAS NETAS

Los ingresos de la Compañía resultan principalmente de la venta de harina y aceite de pescado. El siguiente cuadro presenta las ventas netas a clientes por ubicación geográfica:

	Junio <u>2011</u> US\$000	Junio <u>2010</u> US\$000
Exportaciones:		
Asia	76,626	54,541
Europa	16,120	18,112
América	3,722	2,933
Oceanía	-	248
	<hr/>	<hr/>
Total	96,468	75,834
Ventas locales y otros	<u>12,886</u>	<u>9,766</u>
Total	<u><u>109,354</u></u>	<u><u>85,600</u></u>

22. COSTO DE VENTAS

El costo de ventas comprende:

	Junio <u>2011</u> US\$000	Junio <u>2010</u> US\$000
Inventario inicial de productos terminados	9,219	32,335
Costo de producción:		
Materias primas, insumos y suministros	59,876	51,587
Gastos de fabricación	5,746	4,569
Depreciación (Nota 10)	4,759	3,346
Gastos de personal (Nota 27)	12,177	5,059
Otros	116	359
Merma	(184)	(109)
Menos-Inventario final de productos terminados (Nota 7)	<u>(31,524)</u>	<u>(45,910)</u>
Total	<u><u>60,185</u></u>	<u><u>51,236</u></u>

23. INDEMNIZACION BAJO DECRETO LEGISLATIVO N° 1084

Corresponde a la indemnización otorgada a los tripulantes liquidados de la Compañía, producto de la menor necesidad de personal por efecto de la adecuación al régimen de cuotas pesqueras (Decreto Legislativo N° 1084) vigente desde la primera temporada de pesca de 2009.

24. GASTOS DE VEDA

Gastos de veda comprende:

	Junio <u>2011</u> US\$000	Junio <u>2010</u> US\$000
Depreciación (Nota 10)	4,769	5,611
Servicios prestados por terceros	751	1,163
Cargas de personal (Nota 27)	1,148	1,688
Consumo de suministros diversos	446	852
Cargas diversas de gestión	476	629
Impuestos	<u>96</u>	<u>136</u>
Total	<u><u>7,686</u></u>	<u><u>10,079</u></u>

25. IMPUESTO A LA RENTA

(a) Régimen tributario:

(i) Tasas del impuesto

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 945, del 23 de diciembre de 2003, a partir del ejercicio gravable 2004, la tasa de impuesto a la renta de las personas jurídicas domiciliadas es de 30%.

Las personas jurídicas se encuentran sujetas a una tasa adicional de 4.1%, sobre toda suma que pueda considerarse una disposición indirecta de utilidades, que incluyen sumas cargadas a gastos e ingresos no declarados; esto es, gastos susceptibles de haber beneficiado a los accionistas, participacionistas, entre otros; gastos particulares ajenos al negocio; gastos de cargo de accionistas, participacionistas, entre otros, que son asumidos por la persona jurídica.

(ii) Precios de transferencia

Para propósitos de determinación del Impuesto a la Renta y del Impuesto General a las Ventas, las personas jurídicas que realicen transacciones con partes vinculadas o con sujetos residentes en territorios de baja o nula imposición, deberán: (a) presentar una declaración jurada anual informativa de las transacciones que realicen con las referidas empresas, cuando el monto de estas transacciones resulte mayor a S/.200 (equivalente a US\$71) y (b) contar con un Estudio Técnico de Precios de Transferencia, además de la documentación sustentatoria de este Estudio, cuando el monto de sus ingresos devengados superen los S/.6,000, (equivalente a US\$2,122) y hubieran efectuado transacciones con partes relacionadas en un monto superior a S/.1,000 (equivalente a US\$354).

Ambas obligaciones son exigibles en el caso de que se hubiera realizado al menos una transacción desde, hacia, o a través de países de baja o nula imposición.

A partir del ejercicio 2008 las transacciones que los contribuyentes domiciliados en el país realicen con partes relacionadas domiciliadas, deberán estar incluidas en los correspondientes Estudios Técnicos de Precios.

La Compañía cuenta con el Estudio Técnico de Precios de Transferencia correspondiente a los periodos 2007 al 2009. En opinión de la Gerencia, no resultarán pasivos de importancia para los estados financieros a dicha fecha, en relación con los precios de transferencia.

(iii) Modificaciones significativas al impuesto a la renta

A partir del 1 de enero de 2010 entraron en vigencia algunos cambios en el régimen de determinación del Impuesto a la Renta aplicable a las empresas dispuestos por el Decreto Legislativo 942 y sus modificatorias, así como por las Leyes 29342 y 29492, esta última publicada el 31 de diciembre de 2009. A continuación se muestra un breve resumen de los cambios más importantes para las empresas:

- Quedan sin efecto las siguientes exoneraciones:
 - Intereses derivados de depósitos en el Sistema Financiero
 - Intereses de créditos concedidos al Sector Público Nacional, bajo determinadas condiciones, se encontrarán inafectos.
 - Intereses y reajustes de capital provenientes de letras hipotecarias.
 - Ganancias de Capital generadas por la enajenación de acciones y otros valores mobiliarios inscritos en el Mercado Bursátil cuya transferencia se realizaba en Bolsa.

- La tasa de depreciación para edificios y construcciones será de 5% anual. Del mismo modo, está vigente el régimen especial de depreciación acelerada de 20% anual para los inmuebles construidos a partir del 1 de enero de 2009 y que al 31 de diciembre de 2010 tengan un avance de obra no menor al 80%.

- Para la determinación del gasto por intereses deducibles se efectuará una comparación con el monto de los ingresos por intereses exonerados e inafectos, inclusive. El exceso es la porción deducible.

- Las personas jurídicas no domiciliadas pagarán el 5% sobre las rentas provenientes de la enajenación de valores mobiliarios emitidas por empresas peruanas en tanto se realicen dentro del país. Es probable que a nivel reglamentario se establezca que se entenderán por realizadas dentro del país a las operaciones que se realicen en el mercado bursátil.
- Se incorporan como rentas de fuente peruana a los resultados generados por sujetos no domiciliados provenientes de la contratación de Instrumentos Financieros Derivados con sujetos domiciliados cuando el subyacente esté referido al tipo de cambio de la moneda nacional con una moneda extranjera y su plazo efectivo sea menor al que establezca el reglamento.

(b) El gasto por impuesto a la renta comprende:

	Junio <u>2011</u> US\$000	Junio <u>2010</u> US\$000
Impuesto a la renta corriente (Nota 15)	7,628	3,583
Impuesto a la renta, regularización año anterior	12	8
Impuesto a la renta diferido - gastos (Nota 26(c))	<u>2,323</u>	<u>(3,135)</u>
Total	<u><u>9,963</u></u>	<u><u>456</u></u>

(c) Situación Tributaria

Las declaraciones juradas de impuesto a la renta de los años 2005 al 2009 de la Compañía, están pendientes de revisión por la administración tributaria, la cual tiene la facultad de efectuar dicha revisión dentro de los cuatro años siguientes al año de presentación de la declaración jurada de impuesto a la renta. La Gerencia estima que no surgirán pasivos de importancia como resultado de las revisiones pendientes.

La Administración Tributaria ha efectuado la revisión del impuesto general a las ventas por el ejercicio 2007, el resultado de dicha revisión corresponde a observaciones menores.

Debido a las posibles interpretaciones que las autoridades tributarias pueden dar a las normas legales aplicables en cada año, a la fecha, no es posible determinar si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para la Compañía, por lo que cualquier eventual mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de las revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que estos se determinen. Sin embargo, en opinión de la Gerencia y de sus asesores legales, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros al 30 de junio de 2011 y al 31 de diciembre de 2010.

26. IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO

(a) El movimiento en el pasivo neto por impuesto a la renta diferido, y la descripción de las diferencias temporales que le dieron origen, es como sigue:

Jun-11	Saldos			Bloque	Saldos
	<u>Iniciales</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Recuperos</u>	<u>Patrimonial</u>	<u>Finales</u>
	US\$000	US\$000	US\$000	US\$000	US\$000
Activo:					
Vacaciones	136	139	(145)	-	130
Perdida tributaria	138	2	-	-	140
Provisiones	671	38	(42)	-	667
	<u>945</u>	<u>179</u>	<u>(187)</u>	<u>0</u>	<u>937</u>
Pasivo:					
Reparos futuros	(20,780)	(3,963)	1,648	(142)	(23,237)
Deducciones de activos fijos por diferencia de cambio	(1,345)	-	-	-	(1,345)
Indemnización de seguros	(703)	-	-	-	(703)
	<u>(22,828)</u>	<u>(3,963)</u>	<u>1,648</u>	<u>(142)</u>	<u>(25,285)</u>
Total pasivo neto:	<u>(21,883)</u>	<u>(3,784)</u>	<u>1,461</u>	<u>(142)</u>	<u>(24,348)</u>

2010	Saldos			Bloque	Saldos
	<u>Iniciales</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Recuperos</u>	<u>Fusiones</u>	<u>Finales</u>
	US\$000	US\$000	US\$000	US\$000	US\$000
Activo:					
Vacaciones	101	142	(107)	-	136
Perdida tributaria	138	-	-	-	138
Provisiones	626	107	(62)	-	671
	<u>865</u>	<u>249</u>	<u>(169)</u>	<u>0</u>	<u>945</u>
Pasivo:					
Reparos futuros	(18,474)	(3,621)	2,663	(1,348)	(20,780)
Depreciación periodo de veda	(1,095)	-	1,095	-	-
Deducciones de activos fijos por diferencia de cambio	(802)	(543)	-	-	(1,345)
Indemnización de seguros	(1,314)	-	611	-	(703)
	<u>(21,685)</u>	<u>(4,164)</u>	<u>4,369</u>	<u>(1,348)</u>	<u>(22,828)</u>
Total pasivo neto:	<u>(20,820)</u>	<u>(3,915)</u>	<u>4,200</u>	<u>(1,348)</u>	<u>(21,883)</u>

b) El saldo del pasivo neto por impuesto a la renta diferido comprende:

	Junio <u>2011</u> US\$000	Diciembre <u>2010</u> US\$000
Impuesto a la renta diferido	<u>24,348</u>	<u>21,883</u>
Total	<u><u>24,348</u></u>	<u><u>21,883</u></u>

(c) El gasto (ingreso) de impuesto a la renta diferido por el periodo junio de 2011 y 2010 comprende:

	Junio <u>2011</u> US\$000	Junio <u>2010</u> US\$000
Impuesto a la renta diferido (Nota 25 (b))	<u>(2,323)</u>	<u>3,135</u>
Total	<u><u>(2,323)</u></u>	<u><u>3,135</u></u>

27. ARRENDAMIENTO OPERATIVO

Al 30 de junio de 2011 y 2010, la Compañía tiene firmados contratos de arrendamiento operativo de oficinas administrativas; por plazos que van de uno a cuatro años. Los contratos establecen pagos mensuales de arrendamiento en dólares estadounidenses, con opción de renovación.

Al 30 de junio de 2011 y 2010, los pagos mínimos futuros de arrendamiento son como sigue:

	Junio <u>2011</u> US\$000	Junio <u>2010</u> US\$000
Hasta un año	126	60
Más de un año hasta cuatro años	<u>504</u>	<u>240</u>
Total	<u><u>630</u></u>	<u><u>300</u></u>

El gasto por pagos de arrendamiento reconocido en el estado de ganancias y pérdidas es de US\$32 (US\$16 en 2010).

28. CONTINGENCIAS

Contingencias laborales y administrativas

La Compañía mantiene en su contra contingencias posibles provenientes por demandas laborales por el pago de remuneraciones, beneficios sociales, indemnización por despidos arbitrarios y otros menores, así como procesos judiciales y administrativas en trámites con el Ministerio de la Producción (PRODUCE) S/.11,673 equivalente a US\$4,129 al 30 de junio de 2011. Asimismo, la Compañía presentan contingencias probables por (en miles) S/.4,630, equivalente a (en miles) US\$1,550.

En opinión de la Gerencia y de sus asesores legales, el resultado final de estos asuntos no generarán pasivos significativos para la Compañía.

Garantías

- Cartas fianza por un monto de S/.4,172 equivalente a US\$1,476 a favor de SUNAT, en garantía solidaria de la deuda tributaria contraída por Comercializadora Global S.A.

29. REGLAMENTO AMBIENTAL

La Ley General de Pesca requiere que se realice un Estudio del Impacto Ambiental previamente al inicio de cualquier actividad pesquera.

Bajo el Decreto Ley No. 25977 – Ley General de Pesca, Artículo 6 y su Reglamento según Decreto Supremo No. 01-94-PE, para la protección y preservación del medio ambiente es requerido y necesario que se adopten las medidas necesarias para prevenir y reducir daños de contaminación y riesgos en los ambientes terrestre, marino y atmosférico.

Las operaciones de la Compañía se realizan protegiendo la salud pública y el medio ambiente, y cumplen con todas las regulaciones aplicables.

Al 30 de junio de 2011, la Compañía han ejecutado obras en sus distintas sedes relacionadas con la protección del medio ambiente por un monto de (en miles) S/.2,230 tales como la construcción de centros de acopio de residuos sólidos, adquisición de calderos, bombas y secadores a vapor. No existen pasivos por obligaciones ambientales al 30 de junio de 2011.

30. HECHOS POSTERIORES

No se tiene conocimiento de hechos posteriores ocurridos entre la fecha de cierre de estos estados financieros consolidados y la fecha de este informe, que puedan afectarlos significativamente.